

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE PANAMÁ OESTE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL
CORREGIMIENTO DE SANTA ANA COMO
ALTERNATIVA AL MEJORAMIENTO URBANO**
(distrito de Panamá, provincia de Panamá)

**POR:
MABEL GOVEA**

**TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OPTAR AL
TÍTULO DE MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN
GEOGRAFÍA REGIONAL DE PANAMÁ**

**Dirigido por la Doctora
MIRNA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

2020

DEDICATORIA

A mi madre Francis Govea Bravo, mujer luchadora que siempre fue y es una inspiración en cada meta de mi vida.

A mis hijos, Luis, Ana y Josué por su apoyo.

Mabel

AGRADECIMIENTO

Ante todo, agradezco a Dios por darme la guía y fortaleza para continuar con mi formación académica.

Retribuyo a las siguientes personas por su gran apoyo, a mi madre Francis Govea Bravo, a mis hijos Luis Gerardo, Ana Mabel y Josué Alexander, a mi primo Elisardo Govea, a todos los compañeros de clases, a todos los profesores que brindaron sus conocimientos.

Agradezco a la Doctora Mirna González Martínez por su gran apoyo en la elaboración de esta investigación.

ÍNDICE

Resumen	xi
Summary	xii
Introducción	xiii
CAPÍTULO 1	1
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Antecedentes	2
1.2. Planteamiento del Problema	3
1.3. Justificación	4
1.4. Objetivos	5
1.4.1. General	5
1.4.2. Específicos	5
1.5. Alcance y cobertura	5
1.6. Delimitación	6
1.7. Limitaciones	17
CAPÍTULO 2	19
MARCO TEÓRICO	19
CAPÍTULO 3	34
ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	34
3.1. Tipo de investigación	35
3.2. Diseño de la investigación	35
3.3. Fuentes de información	35
3.3.1. Materiales	36
3.3.2. Sujetos	36
3.4. Población y muestra	36
3.5. Hipótesis	42
3.6. Variables	42
3.6.1. Conceptualización y operacionalización de variables	43
3.7. Descripción del instrumento	45
3.8. Tratamiento de la información	47
CAPÍTULO 4	48
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	48
4.1. Análisis de los resultados	49
CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES	83
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFÍA	92
ANEXOS	98

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Precipitación pluvial registrada en la estación meteorológica de Balboa: Años 2006-15.	9
Tabla 2 Precipitación pluvial registrada en la estación meteorológica de Balboa: Año 2015.	11
Tabla 3 Precipitación pluvial anual y máxima mensual registrada en la estación meteorológica de Balboa: Año 2015.....	12
Tabla 4 Promedio de temperatura registrada en la estación meteorológica de Balboa, por mes: año 2015.....	13
Tabla 5 Promedios de evaporación (en milímetros), humedad relativa (en porcentaje) y velocidad del viento (en metros por segundo), registrado en la estación meteorológica de Balboa, según mes: Año 2015.	15
Tabla 6 Superficie, población y densidad de población del corregimiento Santa Ana: Censos 2000 y 2010.	37
Tabla 7 Número y porcentaje de población por sexo según rango de edad. Censo 2010.	38
Tabla 8 Total de viviendas según barrios y/o localidades urbanas del corregimiento Santa Ana: Censo 2010.	40
Tabla 9 Variables de estudio	42
Tabla 10 Conceptualización y operacionalización de variables.	44
Tabla 11 Número y porcentaje de los encuestados según sexo.	50
Tabla 12 Número y porcentaje de los encuestados, según rango de edad.	51
Tabla 13 Número y porcentaje de quienes identificaron los principales problemas en el corregimiento Santa Ana.....	52
Tabla 14 Número y porcentaje de quienes respondieron si conocen algún proyecto en función a la recuperación del espacio público.....	53
Tabla 15 Número y porcentaje que los que reconocen las transformaciones del espacio público en el periodo 2014-2018.	55
Tabla 16 Número y porcentaje que respondieron la consideración como moradores a participar en proyectos para la recuperación del espacio público.	56
Tabla 17 Número y porcentaje de los encuestados que evaluaron al proceso de gestión municipal con referente al espacio público del corregimiento Santa Ana.....	57
Tabla 18 Número y porcentaje de quienes opinaron sobre la movilidad ha sido efectiva como residentes.	58
Tabla 19 Número y porcentaje de los que manifestaron que los espacios públicos deben ser considerados como patrimonio histórico.....	59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Plano del corregimiento de Santa Ana. Censo 2010.....	8
Figura 2 Precipitación pluvial registrada en la estación meteorológica de Balboa: Años 2006-15	10
Figura 3 Precipitación pluvial registrada en la estación meteorológica de Balboa: Años 2006-15.	11
Figura 4 Promedio de temperatura registrada en la estación meteorológica de Balboa, por mes: año 2015.....	13
Figura 5 Promedios de evaporación (en milímetros), registrado en la estación meteorológica de Balboa, según mes: Año 2015.	16
Figura 6 Promedios de humedad relativa (en porcentaje), registrado en la estación meteorológica de Balboa, según mes: Año 2015.	16
Figura 7 Promedios de evaporación (en milímetros), humedad relativa (en porcentaje) y Velocidad del viento (en metros por segundo), registrado en la estación meteorológica de Balboa, según mes: Año 2015.	17
Figura 8 Pirámide de la población del corregimiento Santa Ana por sexo y según rango de edad. Censo 2010.	39
Figura 9 Porcentaje de viviendas según barrios y/o localidades urbanas del corregimiento Santa Ana: Censo 2010.	40
Figura 10 Fórmula aplicada para la selección de la muestra: caso corregimiento Santa Ana, año 2019.	41
Figura 11 Instrumento de aplicación (encuesta).	46
Figura 12 Porcentaje de los encuestados según sexo.	50
Figura 13 Porcentaje de los encuestados, según rango de edad.	51
Figura 14 Porcentaje de quienes identificaron los principales problemas en el corregimiento Santa Ana.	52
Figura 15 Porcentaje de quienes respondieron si conocen algún proyecto en función a la recuperación del espacio público.	53
Figura 16 Porcentaje que los que reconocen las transformaciones del espacio público en el periodo 2014-2018.	55
Figura 17 Porcentaje que respondieron la consideración como moderados a participar en proyectos para la recuperación del espacio público.	56
Figura 18 Porcentaje de los encuestados que evaluaron al proceso de gestión municipal con referente al espacio público del corregimiento Santa Ana.	57
Figura 19 Porcentaje de quienes opinaron sobre la movilidad ha sido efectiva como residentes.	58
Figura 20 Porcentaje de los que manifestaron que los espacios públicos deben ser considerados como patrimonio histórico.....	59
Figura 21 Museo Reina Torres de Araúz.....	60
Figura 22 Instituto Nacional de Panamá.....	61
Figura 23 Edificio La Pollera.....	61
Figura 24 Mercado del Marisco	69

Figura 25 Vistas del Mercado San Felipe Neri.	70
Figura 26 Casetas en la Bajada de Salsipuedes antes de la remodelación.	71
Figura 27 Salsipuedes en la actualidad	72
Figura 28 Plaza de Santa Ana	73
Figura 29 Edificio Chichi	74
Figura 30 Casa del Arte Contemporáneo.	75
Figura 31 Kioscos en la Calle 17 Oeste.....	76
Figura 32 Vista en la Avenida Central	77
Figura 33 Vista de la Peatonal frente a la Plaza de Santa Ana	78
Figura 34 Plantas ornamentales en la Peatonal.	79
Figura 35 Comercios ilegales.	80
Figura 36 Portada de Zona de Afinación Terrestre del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá.	81
Figura 37 Alternativa para la recuperación al mejoramiento de los espacios públicos en Santa Ana.....	91
Figura 38 Vista Panorámica del corregimiento Santa Ana.	99
Figura 39 Área comercial del área de estudio.	99
Figura 40 Plaza 5 de Mayo.....	100
Figura 41 Vista general del Estadio de Beisbol Santa Rita.....	100
Figura 42 Mapa de la Zona de Amortiguamiento Terrestre del Casco Antiguo.	101
Figura 43 Portada del Plan Integral para la Mejora de la Movilidad y Seguridad Vial para El Centro Histórico de la Ciudad de Panamá.	101

Resumen

El devenir histórico de la ciudad de Panamá ha experimentado cambios en cuanto a expansión física y territorial se refiere. Muchas investigaciones apuntan que esa tendencia se debe a fragmentaciones desarrolladas en los espacios públicos y por otra parte y de manera notable, el crecimiento de la población. Actualmente el corregimiento de Santa Ana forma parte de la ciudad de Panamá y en los últimos quince años ha tenido cambios en el uso de los suelos, los cuales han sido bruscos, ocasionando paralelamente desvalorización en cuanto al patrimonio que este constituye afectando a la población y las actividades económicas que siempre se han realizado. Es reconocida como un área comercial y residencial dado a su localización y delimitación geográfica, el cual juega un rol estratégico en términos de accesibilidad y movilidad. El objetivo es demostrar que la trayectoria y entorno del corregimiento de Santa Ana pueda recuperar e intensificar el espacio público urbano, minimizando los conflictos que han incidido, brindando como aporte la necesidad de planificar un uso conveniente según acciones y procesos de gestión entre los diferentes actores, es decir sociedad e institucionalidad.

Palabras claves: Uso de suelo, espacio público, territorio, espacio urbano, gestión municipal.

Summary

The historical evolution of Panama City has undergone changes in terms of physical and territorial expansion. Much research indicates that this trend is due to the fragmentation developed in public spaces and, on the other hand, notably to population growth. Currently, the municipality of Santa Ana is part of Panama City and in the last fifteen years it has had changes in land use, which have been abrupt, causing a similar devaluation in terms of the patrimony it constitutes, affecting the population and the economic activities that have always been carried out, recognized as commercial and residential, given its location and geographical delimitation, which plays a strategic role in terms of accessibility and mobility. The objective is to demonstrate that the trajectory and the environment of the municipality of Santa Ana can recover and intensify the urban public space, minimizing the conflicts that have affected it, providing as a contribution the need to plan a convenient use in accordance with the actions and processes of management between different actors, that is, society and institutionally.

Key words: land use, public space, territory, urban space, municipal management.

Introducción

La investigación comprenderá un aporte académico debido a la comprobación sobre la problemática del espacio geográfico que actualmente tiene el corregimiento de Santa Ana, cuyos efectos sociales, económicos y hasta ambientales, sufren un constante desbalance producto de ciertos usos que desfavorecen inclusive la accesibilidad y movilidad de su espacio.

El objetivo es demostrar que la trayectoria y entorno del corregimiento de Santa Ana logre recuperar e intensificar el espacio público urbano, minimizando los conflictos que han incidido, brindando como aporte la necesidad de planificar un uso conveniente según acciones y procesos de gestión entre los diferentes actores, es decir sociedad e institucionalidad.

La investigación está conformada por cuatro capítulos. El primero se refiere a las generalidades desarrolladas en los antecedentes situacionales, justificación, planteamiento del problema, objetivos. Posteriormente, se desarrollará en un segundo capítulo el marco teórico en el cual se hace referencia a diferentes conceptos relacionados con el tema. Seguidamente el tercer capítulo se refiere al marco metodológico de la investigación que incluye el tipo de investigación, las fuentes, la población seleccionada y la muestra aplicada a la población del área sujeto de estudio, el cronograma, y presupuesto. El cuarto se refiere al análisis e interpretación de los datos, de tal manera que las conclusiones formalicen los aportes que exige esta investigación.

CAPÍTULO 1
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes

Según resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), para el censo del año 1990, el corregimiento de Santa Ana contabilizó 27,657 habitantes, cifra que disminuyó en el censo de 2000, con 21,098 habitantes y 18,210 habitantes, para el censo del año 2010. En la actualidad, este corregimiento registra un estancamiento poblacional originado por las emigraciones hacia otras áreas, sin embargo, se concentra una gran cantidad de grupos étnicos como lo son: los asiáticos, hindúes, indígenas, entre otros.

Es importante destacar el antecedente histórico del área de estudio para contribuir las premisas en cuanto el uso de los espacios públicos. Según apuntes obtenidos por el Municipio de Panamá, en el año 1673 con el propósito que la ciudad estuviera protegida por el mar y tierra, se construye una muralla de forma poligonal; la cual separaba a los dos componentes sociales: “los de adentro” constituida por las clases adineradas y comerciantes; “los del arrabal o extramuros” integrada por la clase más pobre y los marginados. Posteriormente, configurado el territorio bajo esquema de república y mediante el Acuerdo Municipal N°6 del 29 de abril de 1915 se oficializa la fundación del Corregimiento de Santa Ana.

Sin embargo, con referente al tema, son pocos los instrumentos que marcan antecedentes que, han tratado sobre el tema urbano, específicamente para el área de estudio. Se pudo constatar por ejemplo que existe una tesis de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá titulada *El corredor verde de Panamá: reconexión y revitalización de los espacios públicos en la Ciudad de Panamá* presentada por Nadine Sam Velarde. En este estudio se describen conceptos como ciudad y espacios públicos, así como también el paisaje urbano. Contiene en la propuesta la ruta de ciclo vía en la que destaca el corregimiento de estudio, dado a la delimitación de ciudad.

En otra investigación producida en el 2017 por Félix Mantilla, Facultad de Arquitectura, de la Universidad de Panamá, desarrolla un *Análisis teórico del espacio público y propuesta de un sistema de espacios públicos para la Ciudad de Panamá* en la que plantea los beneficios y características del buen espacio público, el impacto del espacio público, los principales problemas que lo afectan, problemas de seguridad; desarrolla y señala las características de la ciudad de Panamá, que incluye la calidad en el espacio público, accesibilidad; conectividad, seguridad, comodidad y sostenibilidad.

Si bien es cierto estos trabajos serán utilizados como referencia en el desarrollo de esta investigación, la importancia que tiene este estudio es la relevancia geográfica que debe ser incluida en este tipo de investigaciones donde se contempla estudios demográficos económicos, ambientales de gestión factores elementales a considerar en estas transformaciones urbanas que deben ser consideradas en proyectos relacionados al uso público y que en el campo de la geografía también son válidos y fundamentales.

1.2. Planteamiento del Problema

El problema está planteado de la siguiente manera: el corregimiento de Santa Ana presenta algunas transformaciones en los espacios públicos, pero no se está considerando algunos aspectos importantes como, por ejemplo: la población residente, que ha ocasionado problemas en su entorno, que permite a su vez ciertos cuestionamientos:

- ¿Qué factores han incidido al decrecimiento urbanístico en este corregimiento?
- ¿Se ha estipulado un marco referente al tema de ordenamiento territorial?
- ¿Qué expectativas tiene la población que vive en el corregimiento?
- ¿Por qué en ese corregimiento existe una alta densidad de migrantes extranjeros, los cuales se hace visible el hacinamiento?

- ¿Por qué las autoridades no ofrecen o aplican estrategias para que los residentes no emigren hacia otros sectores del país?

1.3. Justificación

En muchas ciudades las delimitaciones urbanas y “el espacio público el que otorga representación e identidad a la ciudad, ... ha resultado menoscabado últimamente por conflictos en su uso, lo que están vinculados a la influencia del desarrollo desordenado y violento del hábitat urbano” (Holguín: 2018: página 61).

Para el caso del corregimiento Santa Ana, las ocupaciones o uso de suelo han sufrido transformaciones ocasionando impactos más negativos que positivos debido a la reducida ausencia a las consultas ciudadanas, muchas de ellas generalizadas, sin tomar en cuenta la verdadera participación en proyectos ya sean de regulación o uso, devaluando el valor que éste constituye y al pasar el tiempo, observamos efectos sociales, culturales y económicos que pierden esa representatividad en los procesos de planificación de los espacios geográficos, sobre todo de este tipo.

Para determinar la recuperación en lo que concierne al uso público es determinante una búsqueda hacia el bienestar de la población que allí reside, cuyo interés no es que aumente su población, pero al menos que sea constante, de tal manera que sus residentes identificados como parte de ese escenario, conjuguen todas sus acciones complementadas en las instancias de planificación y diseño urbano que deben ir acompañadas con una normativa del uso conveniente y evitar incongruencias.

1.4. Objetivos

1.4.1. General

Demostrar que la trayectoria y entorno del corregimiento de Santa Ana pueda recuperar e intensificar su espacio público, minimizando los conflictos que han incidido, aportando en términos de planificación territorial el uso conveniente según acciones y procesos de gestión.

1.4.2. Específicos

- ✓ Explicar los factores espaciales en cuanto a uso del suelo que ha sufrido el área de estudio con base a fuentes cartográficas (planos), datos sociodemográficos y socioeconómicos de las últimas dos décadas.
- ✓ Comparar la dinámica y causas del decrecimiento poblacional y los elementos que intervienen en esos cambios.
- ✓ Identificar los conflictos más apremiantes en el área de estudio con el fin de afrontar la realidad y optimizarlo en oportunidades.
- ✓ Determinar alternativas al mejoramiento del espacio público urbano del corregimiento de Santa Ana con directrices que se relacionen con su realidad social, económica, histórica y espacial.

1.5. Alcance y cobertura

La cobertura del área de estudio es el corregimiento de Santa Ana, forma parte de uno de los cuatro primeros corregimientos que conforman la ciudad de Panamá, San Felipe, El Chorrillo, La Exposición o Calidonia desde el año 1915. Sin embargo, para el año 1982, se amplía el ejido urbano anexando en ese momento nueve corregimientos más aumentando espacialmente lo referente al término ciudad.

Aunque actualmente la población disminuye, el área constituye parte de un patrimonio histórico y cultural que puede formar parte en su totalidad de la antigua ciudad de Panamá.

Con respecto al alcance de esta investigación se pretende lograr resultados como:

- Señalar datos sociodemográficos y socioeconómicos del área urbana del corregimiento en estudio con el fin de encontrar las razones del porqué de este decrecimiento poblacional.
- Los resultados en cuanto al rol de su espacio geográfico determinarán la explicación y razón necesaria concerniente a planificación urbana.
- Con este estudio se incluiría la importancia de los diagnósticos geográficos y territoriales como modelo investigación.
- Como parte del aporte que requieren estos estudios, la misma estará disponible a la comunidad universitaria para consultas u otras investigaciones, ya sean académicas o de índole ciudadana.

1.6. Delimitación

Si bien es cierto en 1915, se produce Acuerdo Municipal denominado como N°6 del 29 de abril donde se oficializa la fundación del corregimiento en estudio años posteriores surge la Ley N°1 (27 de octubre de 1982) Por la cual se aprueba la División Política de las Provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Darién, Panamá, Colón y la Comarca de San Blas, donde se establecen los límites de los corregimientos del distrito de Panamá y en este caso el corregimiento de Santa Ana queda delimitado de la siguiente manera en el artículo 74 que señala:

“3-Corregimiento de Santa Ana

- a. Con el Corregimiento Ancón: A partir del punto donde la Calle 22 B se une a la Avenida de Los Mártires, se sigue a lo largo de la avenida en dirección general Suroeste, hasta donde ésta se le une a la calle “B”.

- b. Con el Corregimiento La Exposición o Calidonia la Calle 22 B (Calle L) desde su empalme con la Avenida de Los Mártires, hasta la unión con la Avenida Central, se sigue esta avenida hasta donde se le empalma la Calle 23 ó Calle 3 de Noviembre, por toda esta última calle hasta salir al mar.
- c. Con el Corregimiento de San Felipe: Desde la intersección de la Calle 12 Oeste con la Avenida B se sigue la Calle 12 Oeste hasta su empalme con la Avenida Central hasta donde se le une la Calle 3 Este y por toda la calle hasta el mar.
- ch. Con el Corregimiento El Chorrillo: La Calle “B” o Transversal la., desde la Avenida de los Mártires hasta la Calle 12 Oeste.” (GO N°20,006: 1958: página 67)

Esta delimitación permite situar los límites de la siguiente manera:

- Al Norte: Con el Corregimiento La Exposición o Calidonia
- Sur: Con los Corregimientos San Felipe y El Chorrillo
- Este: La Bahía de Panamá
- Oeste: Con el Corregimiento Ancón

La posición o localización en términos matemáticos según el Departamento de Cartografía del Instituto Nacional de Estadística y Censo es la siguiente:

Coordenadas UTM (WGS84)		Coordenadas geográficas (Grados, minutos y segundos)	
Metros Este	Metros Norte	Longitud	Latitud
660443,29	990427,85	-79°32'26”	8°57'25”

La superficie, según el Instituto Geográfico Nacional “Tommy” Guardia corresponde a 0.791 5 km² (2016, p. 306). (Véase figura N°1).

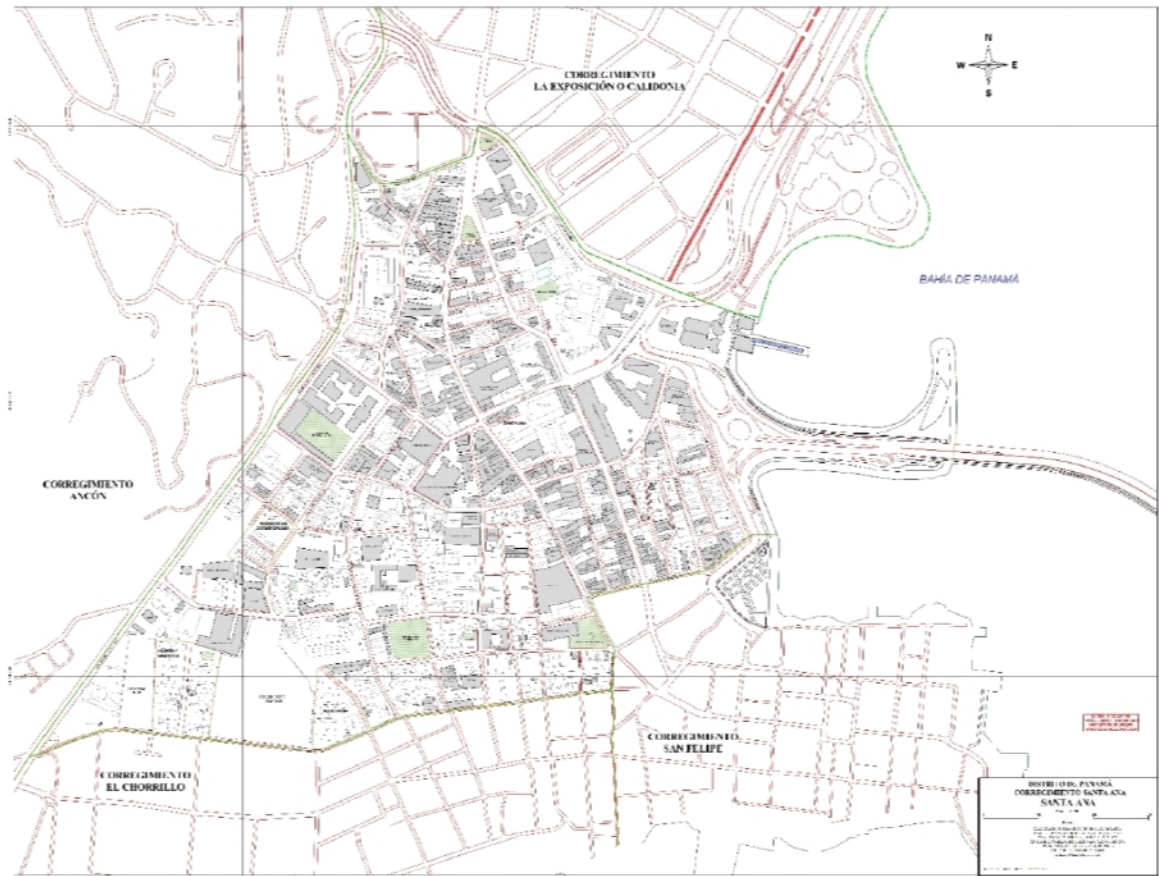


Figura 1 Plano del corregimiento de Santa Ana. Censo 2010.

Fuente: Departamento de Cartografía. Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Otro aspecto que destacar dentro de lo que constituye la delimitación del área son los aspectos físicos-geográficos que sobresalen en el área de estudio.

El corregimiento Santa Ana se encuentra dentro de la Cuenca hidrográfica del Pacífico número 142 entre los Ríos Caimito y Juan Díaz.

Por otra parte, y para efectos de destacar información meteorológica del área en mención, existe una estación denominada Balboa, que pertenece a la Autoridad del Canal de Panamá cuyos datos son recopilados y publicados a través del

Boletín de Meteorológico difundido por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, que se rescata según la última versión del año 2015, la siguiente información. Esa estación se encuentra localizada entre los 08° 58' de Latitud Norte y los 79° 33' de Longitud Oeste, a una elevación de 10 metros sobre el nivel del mar.

Con referente a los datos de precipitación pluvial anual ocurridos entre los años 2006 al 2015, la precipitación mínima registrada fue de 1,370.0 mm en el año 2015 y la máxima de 4,691.0 mm en el año 2011, tal como se observa en la tabla 1 y figura 2, respectivamente.

Tabla 1 Precipitación pluvial registrada en la estación meteorológica de Balboa: Años 2006-15.

Años	Precipitación pluvial (en milímetros)
2006	2,042.1
2007	1,783.0
2008	1,649.0
2009	2,043.0
2010	2,658.0
2011	4,691.0
2012	2,024.0
2013	1,827.0
2014	2,003.0
2015	1,370.0

(1) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).
Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-01.xls>

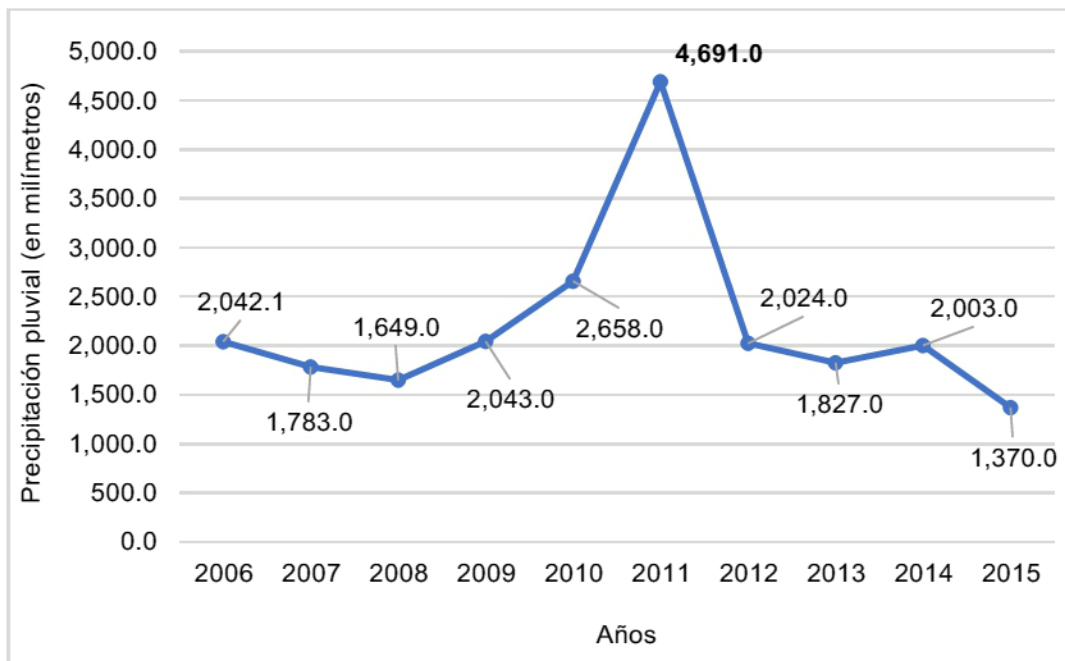


Figura 2 Precipitación pluvial registrada en la estación meteorológica de Balboa: Años 2006-15

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-01.xls>

En esa misma línea sobre precipitación pluvial registrada para el año 2015, el mes de mayores milímetros registrados fueron los meses de octubre, agosto y noviembre con 283.0, 170.0 y 168.0. Los de menor precipitación fueron los meses de abril, enero y diciembre con 34.0, 49.0 y 98.0 mm proporcionalmente. (Véase *tabla 2 y figura 3*).

Por otra parte, tal como se observa en la tabla 3, el número de días en que hubo lluvia fue de 131 días promedio, refutados claramente con los de la precipitación máxima mensual que fue de 283.0 en el mes de octubre.

Tabla 2 Precipitación pluvial registrada en la estación meteorológica de Balboa: Año 2015.

Mes	Precipitación pluvial (en milímetros)
Total	1,370.0
Enero	49.0
Febrero	-
Marzo	-
Abril	34.0
Mayo	133.0
Junio	141.0
Julio	126.0
Agosto	170.0
Septiembre	168.0
Octubre	283.0
Noviembre	168.0
Diciembre	98.0

(1) Con base en los meses en que hubo información.

(2) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-02.xls>

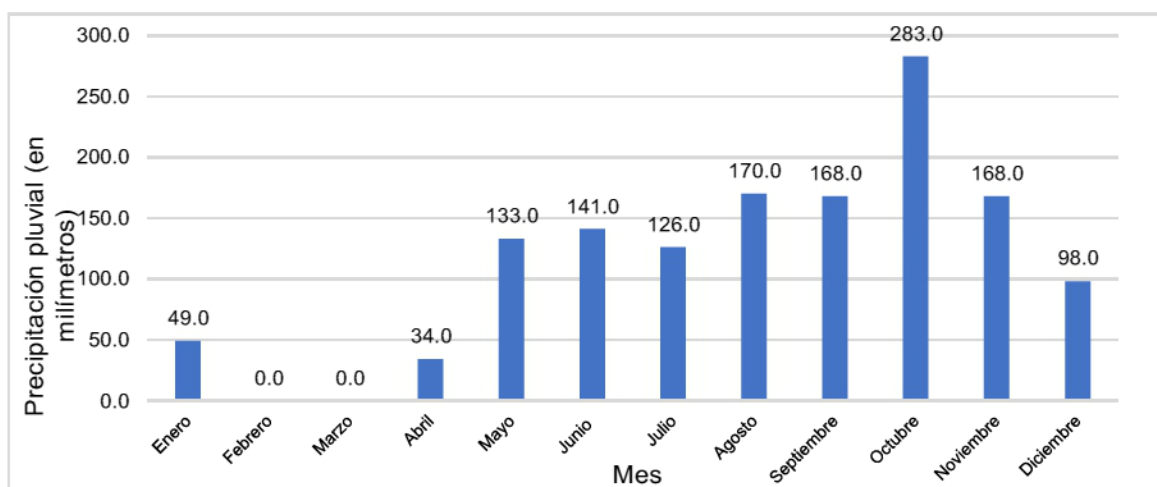


Figura 3 Precipitación pluvial registrada en la estación meteorológica de Balboa: Años 2006-15.

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-02.xls>

Tabla 3 Precipitación pluvial anual y máxima mensual registrada en la estación meteorológica de Balboa: Año 2015

Estación	Precipitación anual			Precipitación máxima mensual	
	Cantidad (mm)	Días de lluvia	Promedio diario (mm)	Cantidad (mm)	Mes
Balboa (1)	1,370.0	131	3.8	283.0	Octubre

(1) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-03.xls>

Otro dato importante es la temperatura. Para el área de estudio el promedio máximo anual corresponde a 307.3 grados Kelvin, la mínima en 296.1 y la media en 301.7, lo que corresponde a 34.15 °C la temperatura máxima, 22.95 °C la mínima y 28.55 °C la media.

Aunque la estación no promedió datos en los meses de enero a junio, los meses subsiguientes si, pues el mes de septiembre alcanzó un promedio máximo de 308.0 kelvin, es decir, 34.85 °C, mientras que el mínimo fue de 294.9 que sería unos 21.75 °C en ese mismo mes, pero el promedio medio fue agosto con 301.0 que significa unos 27.85°C respectivamente, tal como se aprecia en la tabla y figura 4.

Tabla 4 Promedio de temperatura registrada en la estación meteorológica de Balboa, por mes: año 2015

Mes	Promedio de temperatura (en kelvin) (1)		
	Máxima	Mínima	Media
Anual	307.3	296.1	301.7
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio	307.1	297.0	302.1
Agosto	307.1	294.9	301.0
Septiembre	308.0	295.5	301.8
Octubre	307.4	296.1	301.8
Noviembre	306.9	295.9	301.4
Diciembre	307.5	296.9	302.2

(1) El promedio de temperatura anual se basa en los promedios mensuales y las cifras para cada mes son promedios diarios.

(2) Con base en los meses en que hubo información.

(3) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-04.xls>

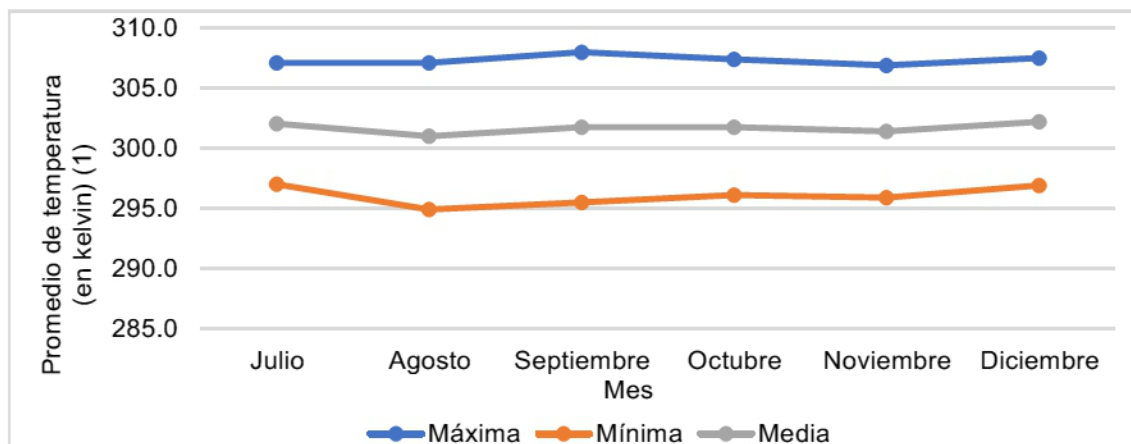


Figura 4 Promedio de temperatura registrada en la estación meteorológica de Balboa, por mes: año 2015

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-04.xls>

Otros aspectos importantes y que tienen datos son los promedios de evaporación, humedad relativa y velocidad del viento que si existen. El primer de ellos, hace referencia que para el año 2015, el promedio de evaporación anual fue de 5.2 milímetros, el de humedad relativa de 86.0 por ciento y en cuanto a velocidad del viento el promedio alcanzó a 4.3 metros por segundos.

Sin embargo, en términos mensuales los resultados fueron los siguientes: con respecto al promedio de evaporación más alto fue el mes de marzo con 7.9 milímetros, seguido de los meses de febrero y enero con 6.8 y 6.3 milímetros respectivamente. En cambio, los meses de menor porcentaje fueron septiembre, noviembre y octubre con 3.8, 3.9 y 4.3 milímetros.

Para el caso de la humedad relativa, los meses que hubo registro fueron entre julio y diciembre. El porcentaje más alto fue octubre con 88.7% y el menor fue de 81.1 registrado en el mes de julio, tal como se aprecia en la figura 6.

Finalmente, los datos referentes a la velocidad del viento, los promedios más altos fueron los meses de marzo, julio y abril con 6.1, 5.1 y 5.0 metros por segundo respectivamente, mientras los meses de menor promedio fueron octubre, noviembre y septiembre con 3.1, 3.2 y 3.5 metros por segundo, tal como se aprecia en la figura 7. Hay que destacar que en el mes de enero, no hubo registro en la estación.

Tabla 5 Promedios de evaporación (en milímetros), humedad relativa (en porcentaje) y velocidad del viento (en metros por segundo), registrado en la estación meteorológica de Balboa, según mes: Año 2015.

Mes	Promedio		
	Evaporación (en milímetros) (1)	Humedad relativa (en porcentaje) (1)	Velocidad del viento (en metros por segundo) (1)
Anual	5.2	86.0	4.3
Enero	6.3
Febrero	6.8	...	3.8
Marzo	7.9	...	6.1
Abril	6.1	...	5.0
Mayo	5.2	...	4.5
Junio	4.6	...	4.3
Julio	4.9	81.1	5.1
Agosto	4.2	86.0	4.4
Septiembre	3.8	88.4	3.5
Octubre	4.3	88.7	3.1
Noviembre	3.9	88.6	3.2
Diciembre	4.8	83.2	4.4

(1) El promedio de temperatura anual se basa en los promedios mensuales y las cifras para cada mes son promedios diarios.

(2) Con base en los meses en que hubo información.

(3) Estación perteneciente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Fuentes:

<https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-05.xls>

<https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-06.xls>

<https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-08.xls>

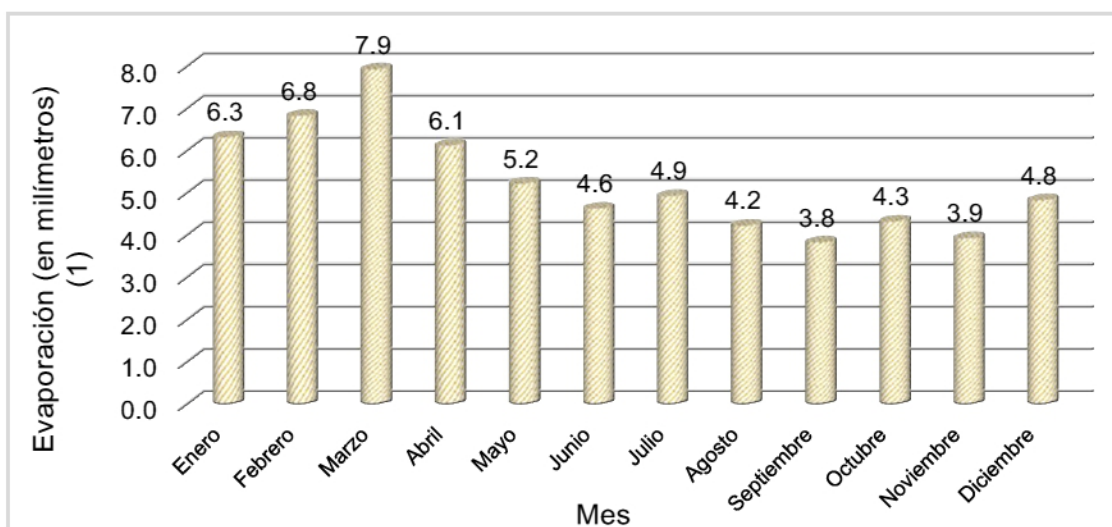


Figura 5 Promedios de evaporación (en milímetros), registrado en la estación meteorológica de Balboa, según mes: Año 2015.

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-05.xls>

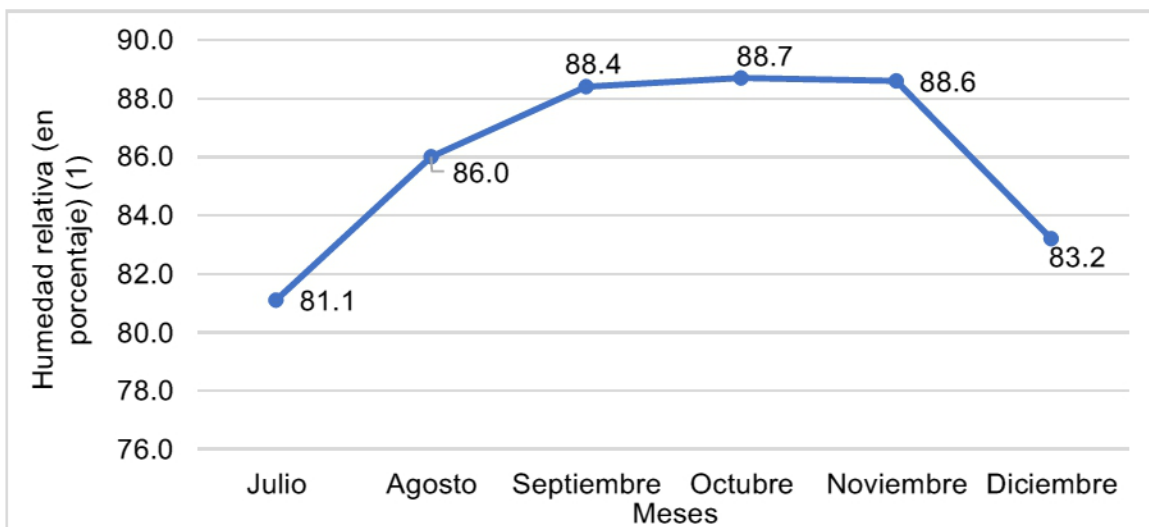


Figura 6 Promedios de humedad relativa (en porcentaje), registrado en la estación meteorológica de Balboa, según mes: Año 2015.

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-06.xls>

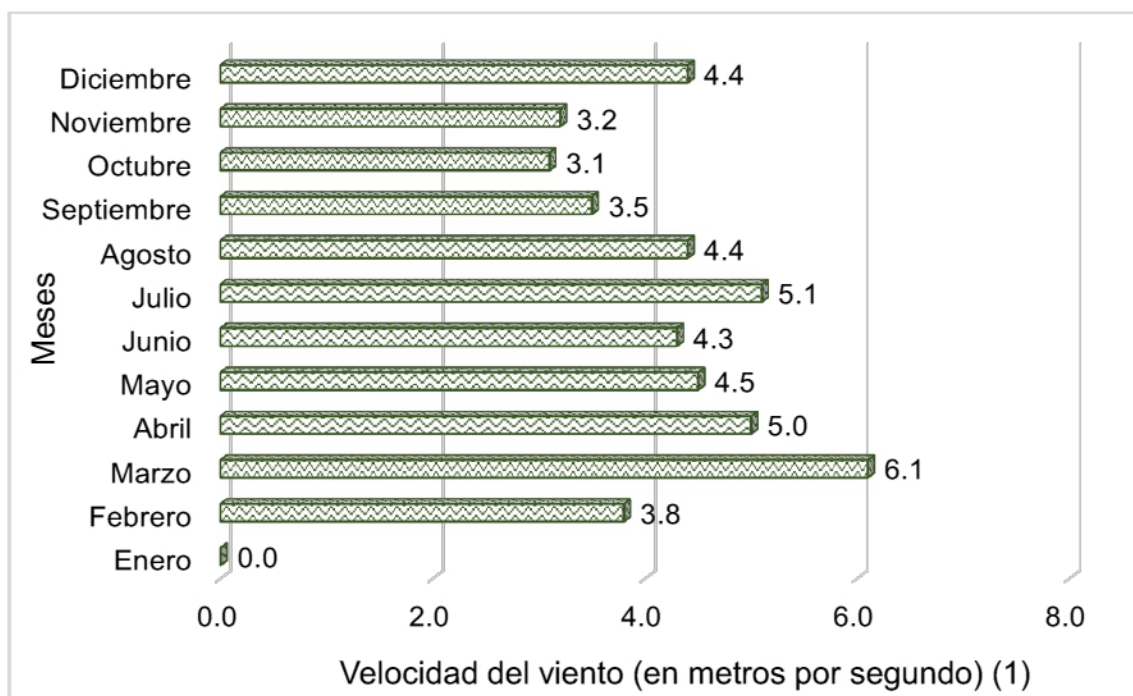


Figura 7 Promedios de evaporación (en milímetros), humedad relativa (en porcentaje) y Velocidad del viento (en metros por segundo), registrado en la estación meteorológica de Balboa, según mes: Año 2015.

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8211121-08.xls>

1.7. Limitaciones

Las fuentes secundarias fueron escasas, lo cual limitó un poco la investigación. A pesar de ello, las limitantes pueden resumirse de la siguiente manera:

- Algunos datos que se requirieron por parte de la gestión Municipal como también la Junta Comunal fue obtenida de manera rezagada.
- Con referente a la observación de algunas áreas, se tuvo que solicitar la intervención de los estamentos de seguridad, por la inseguridad que se presentaron en algunos sitios de mucha relevancia. Esto también limitó la aplicación del instrumento de la investigación denominada encuesta.

- En cuanto a la atención por parte de algunas entidades, especialmente la municipalidad es de tipo irregular, pues las entrevistas no fueron del todo contempladas por parte de quienes son tomadores de decisiones, en ese caso actuaban otros funcionarios que aludieron conocimiento pleno del tema.

CAPÍTULO 2
MARCO TEÓRICO

Al referir sobre la recuperación de los espacios públicos específicamente en uno de los primeros corregimientos que constituye un baluarte histórico en la conformación de la ciudad, cuyas condiciones e intervenciones a lo largo del tiempo, se ha descuidado, su visibilidad se ha reducido en gran medida por los cambios de usos de los suelos por una parte, como también el entorno dando lugar a sensaciones que alcanzan muchas percepciones entre ellas, inseguridad, participación e inclusive pertinencia de la ciudadanía y una serie de conflictos que han provocado cambios de las rutinas espaciales y desplazamiento que desfavorecen las moviidades de los espacios públicos.

En ese sentido, para este apartado, se plantearán algunos conceptos y definiciones de diferentes autores que plasman su enfoque y así entenderlo para posteriormente relacionarlo con el tema central referente a la recuperación de los espacios públicos que de alguna manera sus transformaciones son producto de nuevos proyectos urbanísticos, que en muchos casos al momento de la organización de sus espacios provocan ciertos desbalances para el territorio y ciudadanía que allí vive.

Tomando como base el concepto territorio, en el proyecto presentado por Maribel Arcos lo define tomando el enunciado de Garofoli (1992:45) cuyo planteamiento señala en su interpretación, el rasgo distintivo y característico es ser un factor estratégico de oportunidades de desarrollo y definidor de las características que él mismo puede asumir. El territorio representa una agrupación de relaciones sociales; es también un lugar donde la cultura y los rasgos locales, no transferibles, se superponen; es el lugar donde el hombre y los negocios establecen relaciones; donde las instituciones públicas o locales intervienen para la regulación social. El territorio representa el lugar de encuentro de las relaciones mercantiles y de formas de regulación social, que determinan diferentes capacidades de innovación de los productos. (Arcos, 2019, pág. 46).

Por otra parte, para el concepto de ciudad, según el diccionario de la Real Academia, ciudad proviene del latín civitas; es el conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común a actividades no agrícolas (2020).

Una ciudad es una comunidad de asentamiento base sedentario que se caracteriza por la ubicación de lugares de encuentro, de espacios sociales singulares de carácter político y/o ideológico, donde se realizan prácticas sociales que involucran a otras comunidades, fundamentalmente a las comunidades no urbanas de su territorio. Estos lugares de encuentro pueden vincularse a diversas actividades, desde la política de toma de decisiones, a la realización de actos ceremoniales, incluyendo espacios destinados al ocio, la facilitación de la comunicación y la transmisión de la información. En sociedades sometidas a un poder coercitivo centralizado, los lugares de encuentro tienden a estar controlados por las instituciones del poder, pero incluso en ellos caben espacios de encuentro ajenos a su alcance, donde se abren las posibilidades de actuación social al margen de los grupos dominantes. Las "calles", como espacios de circulación y de encuentro, constituyen el paradigma de los espacios urbanos. (Castro, 2003).

Otra definición es la de O' Sullivan, que en su texto "Economía Urbana" (2009), nos dice que una ciudad es "un área geográfica que contiene un gran número de personas en un área relativamente pequeña". Ed Glaeser sigue esta línea al decir que las ciudades son la ausencia de distancia física entre personas. Entonces parece sencillo: una ciudad es mucha gente en poco espacio. Pero ¿qué tanta gente es mucha gente? ¿Qué tanto espacio es poco espacio? ¿Qué tan denso es denso? Cada 31 de octubre, las Naciones Unidas conmemora el Día Mundial de las Ciudades (2018).

En otro aspecto y según Borjas precisa que la ciudad es ante todo el espacio público, el espacio público es la ciudad. Es a la vez condición y expresión de la

ciudadanía, de los derechos ciudadanos. La crisis del espacio público se manifiesta en su ausencia o abandono o en su degradación, en su privatización o en su tendencia a la exclusión. Sin espacio público potente, integrador socialmente, articulador física y simbólicamente, la ciudad se disuelve, la democracia que se pervierte, el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpe o retrocede, la reducción de las desigualdades y la supremacía de la solidaridad y la tolerancia como valores ciudadanos se ven superados por la segregación y por la codicia, por el egoísmo y la exclusión” (2012, p. 205).

En otro sentido, por ejemplo, la ciudad es entendida como un sistema de redes o conjunto de elementos que ordenan cada zona de la ciudad, proporcionándole un soporte físico a la expresión colectiva, la diversidad social y cultural. (Palacios, 2017).

De allí que los espacios han sido tratados bajo múltiples conceptualizaciones tratando de entender la importancia de este. Para el autor Briceño (2018) los espacios urbanos son como lugares significativos de dominio colectivo, indispensables para el desarrollo de las ciudades y su integración con los habitantes, estos urbanistas desarrollan doce principios que contribuyen a evaluar cuándo un lugar califica o no como un buen espacio público. Estos son: protección contra el tráfico, seguridad, protección contra experiencias sensoriales desagradables, espacios para caminar, espacios de permanencia, lugares dónde sentarse, posibilidad de observar, oportunidad de conversar, lugares para ejercitarse, escala humana, posibilidad de aprovechar el clima y una buena experiencia sensorial.

En esa misma dirección Carrión agrega que la estructura urbana está compuesta de distintos usos de suelo donde el espacio público tiene la función de vincular (vialidad) a los otros (comercio, administración), de crear lugares para la

recreación y el esparcimiento de la población (plazas y parques), de desarrollar ámbitos de intercambio de productos (centros comerciales, ferias), de adquirir información (centralidad) o de producir hitos simbólicos (monumentos), (2016).

Además, en el proyecto presentado por Palacios describe que el espacio público nació como un lugar para el encuentro social, donde se originaron actividades que contribuyeron al desarrollo político y económico de las sociedades, con el paso del tiempo, las calles, los parques y plazas se transformaron en espacio vitales, donde se desarrolla la vida de las personas. Puede resumirse que el espacio público está integrado por espacio para el comercio, espacio de tránsito y lugar de encuentro (2017, p. 30).

Por otro lado, en la investigación presentada por Caravaca (2018) toma de Carrión (2016) planteando que el espacio público es una concepción alternativa, plantea superar las concepciones dominantes para empezar a verlo tanto por esta condición urbana y su relación con la ciudad, como por cualidad histórica que cambia con el tiempo según su articulación funcional con la ciudad. “Se le debe entender históricamente como parte y en relación con la ciudad, lo cual comporta que los espacios públicos cambian por su cuenta y se transforman en relación con la ciudad. Originalmente puede cumplir, por ejemplo, una función mercantil (tianguis), posteriormente puede asumir un papel político (ágora) y luego predominante estética (monumento), lo cual significa que el espacio público cambia a lo largo de la historia y que en cada momento tiene una lógica distinta”.

Tomando en cuenta la zonificación se evalúa los componentes para la movilidad peatonal, tal como lo destacan en la revista de arquitectura de la ciudad de Bogotá; es un aspecto recurrente en los discursos de la ciudad actual. Se espera que en las ciudades se generen espacios urbanos que fomenten la caminabilidad y, de esta manera, se promueva la reducción de la movilidad vehicular y la recuperación de la calidad ambiental, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. De

esta manera, es necesario evaluar en términos cuantitativos las diferentes condiciones que permitan tener desplazamientos a pie, y con ello servir de base para la implementación de políticas de movilidad y espacio público que aporten a la generación de entornos más amigables. (Gutiérrez, Caballero, & Escamilla, 2019).

Uno de los criterios que actualmente han sido incluidos en este tema, es lo relacionado al urbanismo participativo. Los residentes de las áreas urbanas conocen las potencialidades y las carencias que hay en su entorno, por ello es de gran importancia dar a conocer sus inquietudes para que los gobiernos locales diseñen espacios que faciliten la recuperación de la infraestructura pública y la integración cultural.

De este modo, surge este nuevo precepto denominado urbanismo participativo. Esta nueva alternativa, incluye algunos criterios en función a la construcción social de la ciudad, y es sin lugar a dudas un nuevo significado de inclusión, de construcción colectiva y activismo, con el cual se puede conseguir transformar la ciudad para el ciudadano, a través de los proyectos a pequeña y mediana escala que están logrando un despertar de la ciudadanía, una participación colectiva de ciudad y una apropiación por parte del usuario de los espacios que le brindan oportunidades para la realización de los quehaceres de su cotidianidad. (Hernández, 2016).

Para el caso de la República de Panamá, a través del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) en resolución N°732 del 13 de noviembre de 2015 establece los requisitos y procedimientos para la elaboración y tramitación de los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo urbano y rural, a nivel local y parcial, adicionando criterios para la gestión integral de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático que permitan un desarrollo sostenible, y su anexo” (2015).

Además, en la elaboración de los planes de ordenamiento territorial en la que existe como proceso de planificación que involucra el análisis y evaluación de diferentes variables e indicadores, donde se conjugan tres subsistemas básicos: el natural, el económico y el social y urbano – regional, para lograr un desarrollo sustentable de un territorio.

En este aspecto es necesario la coordinación interinstitucional para los manejos de los subsistemas indicados, por el cual en el proceso de elaboración de los Planes de Ordenamiento (PO) se conforman comisiones interinstitucionales y gremiales, para atender temas específicos como son: el catastro de tierras, las áreas protegidas, áreas de producción, áreas de vocación de turismo, áreas de riesgos, temas ambientales, de vialidad, de infraestructura, de equipamiento comunitario, proyectos costeros, entre otros.

Es importante señalar que en estas comisiones hay participación de especialistas de diferentes instituciones: MIVIOT, MEF, ANAM, ARAP, MINSA, ATP, MOP, ATP y otras, entre ellas el Municipio de Panamá, que con el apoyo del BID presentan los estudios base del programa de ciudades emergentes y sostenibles para la ciudad de Panamá; el informe final: estudio de crecimiento urbano presentado en enero de 2016 propone estudiar nuevos modelos de gestión del suelo, por un lado para capturar las plusvalías y poder financiar el desarrollo urbano, y por otro lado para establecer unos criterios sostenibles en cuanto a desarrollo urbano como pueden ser las cesiones de un porcentaje del aprovechamiento lucrativo y un porcentaje del suelo para espacios públicos, equipamientos y viales en los desarrollos.

Se deben estudiar diferentes herramientas de captura de plusvalías con el fin de adaptarlas a la casuística de Panamá; con el principal objetivo de devolver a la comunidad los incrementos de valor de la tierra que resultan de la acción comunitaria. (Informe final: estudio de crecimiento urbano, 2016, p. 243).

En otro sentido y tomando como base lo planteado en el Plan integral para la mejora de la movilidad y seguridad vial para el centro histórico de la ciudad de Panamá, se destaca recuperar un espacio público, el cual es necesario contemplar cuatro aspectos; el tipo de espacios públicos necesarios y la relación que se establece entre ellos, el peatón como protagonista y usuario de los espacios, el ciclista como representante de una movilidad urbana sustentable que reemplaza el uso del vehículo y, por último, se debe contemplar la actividad peatonal del entorno para asegurar que la infraestructura planeada conforme zonas más activas y atienda los deseos de sus usuarios (2017).

Este plan tiene considerado intervenir ya sea en revitalización de los espacios públicos disponibles, nuevas propuestas para desarrollar un nuevo uso recreativo o cultural, el cual fue iniciado en el año 2017 y donde finalizará para el año 2028. Ya algunos proyectos han finalizado como el Parque se Santa Ana, Salsipuedes, el Estadio Santa Rita, la Plaza 5 de Mayo, la peatonal de la Avenida Central, luego de tres años de renovación del Mercado San Felipe Neri en enero de 2021 se realizará a reapertura; en proceso se encuentra la Plaza Amador. Algunas de estas renovaciones finalizaron en períodos posteriores y el cambio no ha sido tan significativo.

También existe el Plan de Emergencia 2020, descrito en el Decreto Ejecutivo 572 del 10 de septiembre de 2020, que crea la Comisión Interinstitucional para el Trabajo y Desarrollo de Planes y Proyectos en el Casco Antiguo y Centro Histórico de Panamá, coordinada por la Secretaría Ejecutiva del Gabinete Turístico, adscrito al Ministerio de la Presidencia, contempla recomendaciones y acciones inmediatas para la revitalización del complejo histórico monumental de la ciudad, en el que se incluyen los corregimientos de San Felipe, Santa Ana y El Chorrillo.

Está elaborado de forma colaborativa y con un enfoque multisectorial, el Plan de Emergencia 2020 involucra a los sectores público y privado y a organizaciones de

representación ciudadana, que desarrollarán en conjunto hasta una decena de proyectos agrupados en tres programas: Cultura Productiva, Servicios Urbanos del Centro Histórico - Servicio 100 y Hábitat Integral, que dan respuesta a las necesidades identificadas por las mesas técnicas sectoriales que se instalaron en 2019.

Conlleva diseñar, planificar y ejecutar acciones para el Casco Antiguo a corto y mediano plazo y en dos tiempos: el "Plan de Emergencia 2020", con propuestas de pronta ejecución en materia de circulación vial y peatonal, uso de espacios públicos, recolección de desechos, seguridad, estacionamiento y actividades culturales, y el "Plan de Acción 2021-2024", con mejoras que requieren inversiones significativas que se coordinarán a través del Ministerio de Economía y Finanzas. (Panamá, 2020).

Según la actualización del Plan Metropolitano mantiene las categorías de uso de suelo, las cuales son residencial, residencial combinado y mixto. La residencial consta de viviendas y a la vez áreas verdes o parques vecinales. La residencial comprende las residencias, así como también las actividades comerciales, servicios, industrias, actividades institucionales, áreas verdes y parques. Y por último la categoría mixta, consiste en actividades que generan empleos, comercios, servicios, industrias no contaminantes, institucionales, inclusive residencias de mediana o alta densidad, pueden estar combinadas o aisladas (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, 2018).

En el proyecto presentado por (Pauta) describe los niveles de uso del medio físico que especifican a las zonas según categorías de ordenamiento territorial en tres niveles representativos de actuación sobre el medio físico: áreas de conservación, explotación y expansión unidades territoriales sin vocación de uso definida y núcleos de población, entre otros.

Asignación de usos de suelo seleccionados a las zonas según categorías de ordenamiento territorial y que permite normar la relación territorio-actividades humanas, diferenciando generalmente los usos vocacionales y permitidos sin limitaciones, con limitaciones y sometidos a evaluación de impacto ambiental, e identificando los respectivos usos prohibidos. Esta asignación supone el respeto a la lectura del medio físico y la consideración de la funcionalidad del sistema, el uso múltiple del espacio y la coherencia de los elementos físicos con el entorno (2019, p. 42).

En el artículo 28, capítulo X, establece que son espacios públicos protegidos por el Estado, los bienes de su propiedad:

1. Las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular.
2. Las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana.
3. El mobiliario urbano, los parques, las plazas, las zonas verdes y similares y las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos.
4. Las propiedades del Estado que contengan obras de interés público y los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos.
5. Las playas, las servidumbres, las orillas de ríos y los cuerpos de agua públicos, los manglares, los terrenos de bajamar, así como sus elementos vegetativos, arenas y corales.
6. En general, todos los bienes públicos existentes o proyectados, en los que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente, y que constituyan, por consiguiente, zonas para el uso o el disfrute colectivo (Gaceta Oficial-Ley 6, 2006).

Entre los desafíos urbanos se encuentra que hay que hacer ciudad, regenerando viejos centros y creando nuevos centros a escala metropolitana, garantizando la movilidad, la accesibilidad y la visibilidad de cada una de las áreas de la ciudad y

manteniendo y construyendo tejidos urbanos polivalentes, mixtos por sus usos y poblaciones, donde el espacio público sea el elemento ordenador. A la vez se hace necesario realizar la pregunta ¿Qué es necesario conservar? Se debe tomar en cuenta que es necesario encontrar soluciones comprometidas, que pueden ser diferentes en cada caso. Pero el tema conceptual que hay que debatir es el patrimonio histórico, la memoria colectiva, la monumentalidad y el sentido que transmite. Y también la importancia de que coincida la animación urbana diurna y nocturna, en la calle y en la plaza, como lugares de estar y no vías de paso, la presencia de todo tipo de gente y sus encuentros (Jordi & Muxí, 2001).

Como objeto de consumo la preservación del patrimonio constituye un reto ante los avances impetuosos del urbanismo y las transformaciones que se dan en los mismos centros históricos, producto de proyectos de intervención que terminan acelerando su destrucción desde el punto de vista de la originalidad, convirtiéndolos en un pastiche. Los sitios culturales, especialmente los patrimonios de la humanidad se han convertido en objetos de consumo en el ámbito internacional y una fuente de ingreso a través de la promoción del turismo patrimonial. Aunque los aspectos positivos que el turismo puede traer a estas áreas son innegables, también desencadena una serie de situaciones que ponen en riesgo estos patrimonios (Adames, 2019).

En el Capítulo VIII, artículo 117 de la Ley General de Cultura , en la sección 1 sobre las disposiciones generales indica que el patrimonio cultural panameño comprende el patrimonio cultural material, al patrimonio cultural inmaterial y al paisaje cultural; en consecuencia, está integrado por bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble, por expresiones culturales y por territorios que resultan de la interacción entre el ser humano y la naturaleza, a los que la sociedad panameña les confiere significación especial por constituir un testimonio de su trayectoria histórica y cultural (2020).

También establece en el artículo 130 que el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, se hará cargo del mantenimiento de los edificios que le pertenecen o que están bajo su custodia y administración directa. En caso de edificaciones, conjunto de edificaciones o espacios públicos abiertos, declarados monumentos históricos o que se encuentren de algún conjunto monumental histórico, sitio histórico o arqueológico, asignados a otras instituciones públicas, privadas o eclesiásticas. Así como a particulares; estos se harán responsables de mantenimiento, conservación y restauración (Ley General de Cultura, 2020).

Citando nuevamente a Pauta en el que establece según el proyecto ¿Son técnicamente viables los planes de uso y gestión de suelo previstos por la ley ecuatoriana de ordenamiento territorial? describe los niveles de uso del medio físico que especifican a las zonas según categorías de ordenamiento territorial en tres niveles representativos de actuación sobre el medio físico: áreas de conservación, explotación y expansión unidades territoriales sin vocación de uso definida y núcleos de población, entre otros (2019).

Esta asignación de usos de suelo seleccionados a las zonas según categorías de ordenamiento territorial y que permite normar la relación territorio-actividades humanas, diferenciando generalmente los usos vocacionales y permitidos sin limitaciones, con limitaciones y sometidos a evaluación de impacto ambiental, e identificando los respectivos usos prohibidos. Esta asignación supone el respeto a la lectura del medio físico y la consideración de la funcionalidad del sistema, el uso múltiple del espacio y la coherencia de los elementos físicos con el entorno. (2019, p. 42).

De allí que “la planeación y la política urbana debe dirigir pensamientos con respecto del colectivo y del interés público, para incorporar la amplia participación de los ciudadanos en las decisiones que conciernen a la vida comunitaria -en otras

palabras, la gestión democrática de la ciudad y eso en buena medida adviene de la salvaguarda de los valores naturales, culturales e históricos de la misma.” Aunque hoy sea muy difícil definir el paisaje de una ciudad, ya que es una realidad que no conoce fronteras delimitadas, no se puede concebir por medio de dualidades (que son características del racionalismo modernista), sino más bien se debe analizar por la yuxtaposición de opuestos a través de una permanente hibridación”. Uno de los principales retos que enfrentan las grandes ciudades y sus áreas metropolitanas consiste en superar la falta del planeamiento integrado, que considere los diferentes componentes del urbano como un sistema complejo, donde todos los elementos cumplen funciones primordiales y especializadas para que el medio funcione en equilibrio (Filipe, 2018).

En el territorio se dan los procesos de producción y reproducción social junto al metabolismo sociedad-naturaleza, son estos procesos los que constituyen la base de la determinación social que establece los perfiles salud-enfermedad-muerte de las poblaciones que lo habitan. El territorio es el escenario estratégico de disputa entre una visión que lo ubica como fuente de acumulación y por lo cual intensifica sus procesos de expoliación y explotación, contra una visión que lo ubica como el escenario donde se gesta la vida y su sustentabilidad.

Ello, no es solamente un entorno caracterizado por su geografía física, el paisaje y los elementos bióticos y abióticos de la naturaleza presentes en él. Es un escenario que se construye a partir de las relaciones históricas, sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales, configurando el escenario donde pulsa la vida, la salud, la enfermedad y la muerte y donde se expresa las contradicciones y los conflictos producto de las relaciones de confrontación entre el poder hegemónico de las elites y las resistencias de los sectores subalternos, en la contienda por el control territorial. (Borde & Torres, 2017)

En el proyecto de tesis presentado por (Del Pino) explica a detalle la diferencia entre espacio urbano, espacio público y espacio ciudadano radica en que el espacio urbano es la dimensión física de la ciudad; el espacio público es el espacio abierto de la ciudad, de acceso libre para todos los visitantes y residentes de la misma; mientras que el espacio ciudadano es el espacio público cuya particularidad es el reconocimiento por parte de la mayoría de la población o por un sector importante de la misma en periodos de larga duración. Aquellos son los espacios con los que se identifica no solo la población de Quito sino el país por su condición de centro a donde llega y se integran las tradiciones e identidades del país. El “espacio del nosotros” es el que emerge en el espacio ciudadano en circunstancias de emergencia social con características de una identidad ancestral ritual en el que siguiendo a Norberg-Schulz se podría reconocer el “arte del lugar” (2017, p. 29)

En este apartado se expone que a pesar de su importancia para evaluar la calidad de vida urbana, el espacio público generalmente no se encuentra incluido como indicador directo, ni está asociado como indicador marginal, por lo que se propone vincularlo como indicador de la calidad de vida urbana, considerando las evaluaciones *objetivas* de infraestructura urbana, que ya existen, como equipamientos deportivos y culturales, servicios urbanos (baños públicos, parqueaderos para bicicletas, fuentes de agua), calidad del ambiente (espacios verdes, parques por habitante, calidad del aire) y su accesibilidad en términos de transporte; y *subjetivas*, que proponemos desarrollar a partir de la percepción de los ciudadanos acerca de la función que cumplen esos mismos elementos para: la recreación, la integración social, la protección del clima, las celebraciones culturales, la comunicación, la expresión social (protestas), la seguridad (confianza en la policía, iluminación de parques, calles y plazas), la articulación entre los distintos componentes del espacio público, la equidad, la integración social que favorece accesibilidad, la calidad de los servicios (aseo, baños públicos, parqueaderos) y la estética de las construcciones y del paisaje. Además, están las

más disímiles prácticas urbanas-culturales a las que se refiere. (Páramo & otros: 2018).

En esta línea de ideas (García) hace referencia a que la planificación urbana propone modelos mediante sistemas de ordenación urbana. Regula espacios públicos y privados que equilibren los diferentes usos y aprovechamientos de la ciudad, generando riqueza económica y equidad social. Además, crea tipologías que se caracterizan por ciertos parámetros de forma y posición de la edificación, dando lugar a morfologías urbanas que acaban por determinar la forma de la ciudad. Pero su puesta en práctica y, sobre todo, la política de uso y regulación de la capacidad funcional del espacio público compete directamente al mantenimiento de una gobernanza local que sea sensible con el sentido social, cultural y patrimonial de la actividad urbana característica en cada ciudad (2015, p. 49).

CAPÍTULO 3
ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

La investigación tiene carácter descriptivo; ya que en ella se evaluaron a través de un diagnóstico observable algunas características físicas del medio urbano, como también los residentes y el territorio propiamente dicho, permitiendo reconocer los factores que refuerzan la movilidad, la recuperación del espacio público, la dinámica poblacional que ha tenido el corregimiento de Santa Ana.

3.2. Diseño de la investigación

Para esta investigación, se tomó en cuenta a partir de la declaración del Casco Antiguo como Patrimonio de la Humanidad en el año 1997, que incluye al corregimiento de Santa Ana, y donde se formuló una encuesta a los residentes del sector.

Sin embargo, para el caso de esta investigación se consideró lo siguiente:

- ✓ Se consideró la delimitación geográfica enmarcada como sujeto de estudio.

- ✓ En cuanto a la obtención de los datos, se tomó como base los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, según los Censos y en este caso los dos últimos, es decir 2000 y 2010.

- ✓ Finalmente se consideraron los resultados en cuanto al instrumento aplicado denominado encuesta, considerando los jefes de familia, mayores de edad presentes al momento de la entrevista cumpliendo con todo lo referente al anonimato y en ello comunicando que la misma es con fines académicos.

3.3. Fuentes de información

Las mismas se refieren a fuentes primarias obtenidas por las encuestas aplicadas a los residentes antes mencionados como también los resultados de todo lo observable en el área sujeto de estudio.

Como fuentes secundarias documentos referente al tema de Ordenamiento Territorial producido por el Municipio de Panamá y los documentos divulgados a través de las páginas Web del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial; Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General, específicamente el Departamento de Cartografía y su producción en cuanto al material cartográfico, tesis, monografías, artículos científicos, libros de metodología, ente otros.

3.3.1. Materiales

- ✓ Material cartográfico
- ✓ Material didáctico (papel y digital)
- ✓ Laptop
- ✓ Impresora
- ✓ USB
- ✓ Tintas
- ✓ Papel 8½ x 11
- ✓ Cámara fotográfica

3.3.2. Sujetos

Para este punto, se reitera la selección de las personas mayores de edad que viven de manera permanente en el corregimiento de Santa Ana.

3.4. Población y muestra

La investigación se fija de lo general a lo particular, es decir que por un lado y al referir la población que tiene el corregimiento de Santa Ana y destacarlos con datos fiables, se seleccionaron los producidos y publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, y destacando la población total del corregimiento en estudio.

Con base a esa generalidad, el área sujeta de estudio contabilizó para el censo del año 2000 con una población de 21,098 habitantes disminuyéndose para el censo posterior, es decir 2010 a 18,210 habitantes, esto significa que la densidad también se redujo. De 25,173.6 registrado para el año 2000, en el año 2010 correspondió a 21,727.7 respectivamente, tal como se presenta en la tabla 1.

Tabla 6 Superficie, población y densidad de población del corregimiento Santa Ana: Censos 2000 y 2010.

Corregimiento	Superficie (Km ²)	Población		Densidad (habitantes por Km ²)	
		2000	2010	2000	2010
Santa Ana	0.8	21,098	18,210	25,173.6	21,727.7

Fuente: http://www.contraloria.gob.pa/inec/Redatam/index_censospma.htm

Otros de los aspectos relevantes de la población fueron los grupos de edad. El más relevante fue el de los hombres, situado en el rango de 25-29 cuyo porcentaje fue de 9.3%, seguido de los rangos de 20-24 y 30-34 cuyos porcentajes fueron de 8.9 y 8.8 por ciento respectivamente, mientras que las mujeres fue algo similar, ya que el más alto también lo fue el rango de 25-29 y los en ese mismo orden el 8-6 por ciento para el rango de 20-24 y 8.5 para el correspondiente a 30-34 años.

Los de menor porcentaje, se encuentran los rangos de 80 y más años inclusive para ambos casos cuyos porcentajes corresponden a 1.2% para los hombres y 0.9% para las mujeres. Es importante destacar que la mediana de la población corresponde a 31 años para ambos sexos, tal como se presenta en la Tabla 7.

Una de las variantes observables en el proceso del reconocimiento y la labor de campo fue la presencia de grupos étnicos locales como también la residencia de extranjeros, entre ellos: asiáticos, hindúes entre otros.

Tabla 7 Número y porcentaje de población por sexo según rango de edad. Censo 2010.

Santa Ana	Población			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Grupos de Edad	18,210	9,287	8,923	100.0	100.0	100.0
Menores de 1	447	220	227	2.5	2.4	2.5
1-4	919	468	451	5.0	5.0	5.1
5-9	1,123	590	533	6.2	6.4	6.0
10-14	1,364	700	664	7.5	7.5	7.4
15-19	1,337	721	616	7.3	7.8	6.9
20-24	1,628	796	832	8.9	8.6	9.3
25-29	1,699	862	837	9.3	9.3	9.4
30-34	1,594	794	800	8.8	8.5	9.0
35-39	1,487	756	731	8.2	8.1	8.2
40-44	1,372	714	658	7.5	7.7	7.4
45-49	1,181	614	567	6.5	6.6	6.4
50-54	955	501	454	5.2	5.4	5.1
55-59	843	465	378	4.6	5.0	4.2
60-64	675	365	310	3.7	3.9	3.5
65-69	533	259	274	2.9	2.8	3.1
70-74	369	173	196	2.0	1.9	2.2
75-79	287	135	152	1.6	1.5	1.7
80-84	212	86	126	1.2	0.9	1.4
85 y más	184	68	116	1.0	0.7	1.3
No declarada	1	-	1	-	0.0	-
Edad mediana	31	31	31	-	-	-

Fuente: https://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID_SUBCATEGORIA=38&ID_PUBLICACION=904&ID_IDIOMA=1&ID_CATEGORIA=5

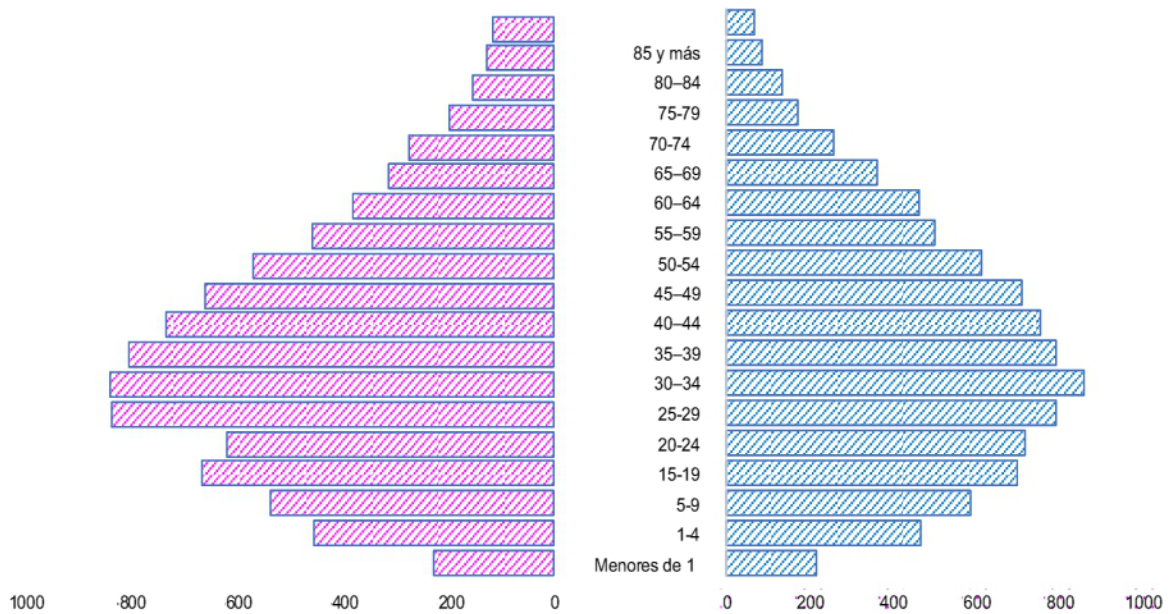


Figura 8 Pirámide de la población del corregimiento Santa Ana por sexo y según rango de edad. Censo 2010.

Fuente: https://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID_SUBCATEGORIA=38&ID_PUBLICACION=904&ID_IDIOMA=1&ID_CATEGORIA=5

Para el caso de la muestra y poder aplicar el instrumento, se tomó como base el número de viviendas del barrio con mayor proporción ya que para los otros barrios que conforman el área de estudio se consideró como menos representativo.

En ese sentido y evaluando el porcentaje de las viviendas del corregimiento Santa Ana, se seleccionó específicamente el barrio de Santa Ana, cuya representatividad en cuanto a número de viviendas fue de 87% y a partir de esa disposición se realizaron los cálculos para la muestra en el barrio seleccionado. (Véase *tabla 8 y figura N°9*).

Tabla 8 Total de viviendas según barrios y/o localidades urbanas del corregimiento Santa Ana: Censo 2010.

Barrios y/o localidades urbanas	Viviendas	Porcentaje
TOTAL	5,919	100
Huerta Sandoval	276	5
Patio Pinel	436	7
Residencial Jardín Balboa	30	1
Santa Ana	5,177	87

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro2.xls>

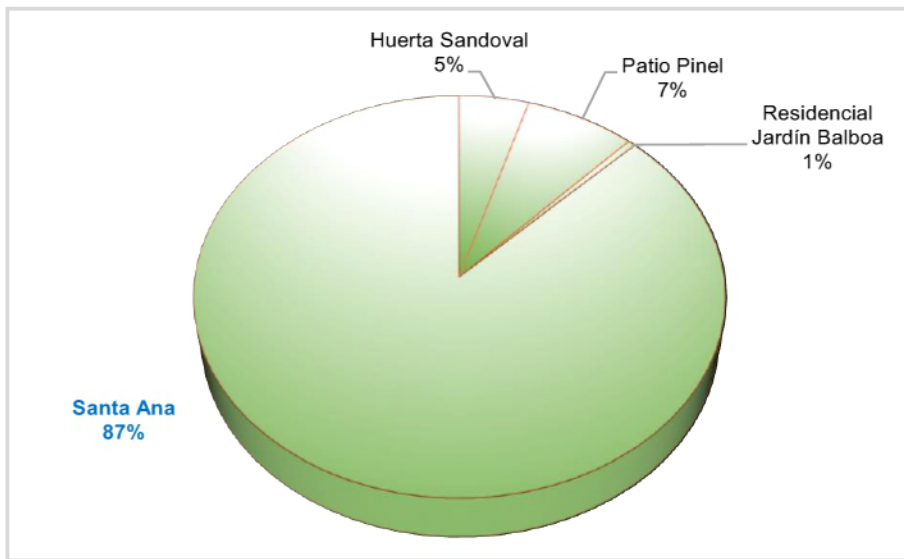


Figura 9 Porcentaje de viviendas según barrios y/o localidades urbanas del corregimiento Santa Ana: Censo 2010.

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro2.xls>

Se reitera que para el cálculo de la muestra se consideró el barrio de Santa Ana, dado que es el barrio de mayor representatividad. La aplicación fue de manera directa, es decir sin intermediarios, con base a las 5,176 viviendas reportadas según el Censo del 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, expresada de la siguiente manera y representada según la figura N°10, que dio como resultado un total de 41 instrumentos aplicados de manera aleatorio, con jefes de las familias mayores de edad y que declararon estar de acuerdo en colaborar ya que se reafirmó que la misma era con fines académicos y donde se respetó el anonimato.

“Margen de error		0.10
Tamaño del número de viviendas:		5,177 (dato según el censo del 2010)
Nivel de confianza		80%
Valor del nivel de confianza (Z)		1.28
Varianza (P)		0.025

N	5,177	
N-1	5,176	
e	0.10	
e ²	0.01	
P(varianza)	0.5	
(1 - P)	0.5	
P(1 - P)	0.25	
confianza	80%	
Z	1.28	
Z ²	1.64	

$$n = \frac{N Z^2 P(1 - P)}{e^2 (N-1) + Z^2 P(1 - P)}$$

$$n = \frac{5177 (1.28)^2 (.5)(.5)}{(0.1)^2 (5177-1) + (1.28)^2 (.5)(.5)}$$

$$n = \frac{5177(1.64)(.25)}{(0.01)(5176) + (1.64)(.25)}$$

$$n = \frac{2122.57}{52.17}$$

n = 41

Figura 10 Fórmula aplicada para la selección de la muestra: caso corregimiento Santa Ana, año 2019.

3.5. Hipótesis

Todos los espacios conformados como públicos en áreas urbanas tienen complejidades que en la medida de sus normativas y relaciones sociales pueden favorecer o desfavorecer las actividades que allí se realizan. De allí que los conflictos aumentan desmejorando su ocupación y dimensión de lo que este espacio que constituye, inclusive lo que en ciencia geográfica que se estudia como morfología urbana describiendo estudios geográficos el crecimiento de las ciudades, sus edificaciones, construcciones, población y otros datos que refutan la importancia de sus principios.

Surge la interrogante que permite presentar la siguiente hipótesis:

¿Las autoridades institucionales que ejercen gestión sobre el uso público urbano no contemplan la ciudadanía de manera organizada o será que la población no tiene voluntad de hacer uso de la manera en que se ha establecido?

Si se desarrollan alternativas en función a mejorar el espacio urbano del corregimiento de Santa Ana favorecerá su recuperación espacial y de usos habrá beneficios como perspectivas de índole sociales, económicos y ambientales.

3.6. Variables

Las mismas responde de la siguiente manera:

Tabla 9 Variables de estudio

Variables	Observables
Independientes	
<i>Reposición del espacio público.</i>	Deterioro o abandonos de infraestructuras. Áreas de usos susceptibles (parques, plazas, áreas recreativas).

Dependientes	
<i>Mejoramiento urbano.</i>	Reorganización o reubicación de algunos espacios: equipamiento, áreas verdes, traslado de comercios menores (buhonerías).

Fuente: Elaboración propia.

3.6.1. Conceptualización y operacionalización de variables

En términos conceptuales para la variable independiente referida en la recuperación del espacio público, lleva como concepto o referencia los cambios en cuanto a uso, cuya Operacionalidad está definida tal como lo muestra la tabla cinco. La función de su estudio es evaluar si los espacios públicos presentan condiciones óptimas, de convivencia y seguridad. Esto incluye el área recreativa.

Con referente a la operacionalidad de la variable dependiente definida como mejoramiento urbano, se refiere para el caso, destacar en qué medida se han revertido o cambiado el deterioro de las infraestructuras más relevantes como también los cambios de los sitios tradicionales comerciales reconocidos como buhoneros. Estas definiciones permitieron esclarecer la medida en que los mismos pueden ser lineamientos y estrategias para la formulación la orientación en este caso desde el contexto geográfico para su recuperación como espacio público. (Véase Tabla 10).

Tabla 10 Conceptualización y operacionalización de variables.

Variables	Operacionalidad	Dimensión	Indicador	Tipo y medición
Independiente				
Recuperación del espacio público.	✓ Deterioro o abandonos de infraestructuras.	Gestión pública	Recuperación de espacios	Cuantitativo (Porcentual)
	✓ Áreas de usos susceptibles (parques, plazas, áreas recreativas).			
	✓ Reorganización o reubicación de algunos espacios: equipamiento, áreas verdes, traslado de comercios menores (buhonerías).			
Dependiente				
Mejoramiento urbano.	✓ Reorganización del espacio urbano	✓ Reorganización del espacio	✓ Uso y delimitación de espacio	Cuantitativo (Porcentual) según ítems en la encuesta
	✓ Reubicación de comercio informal	✓ Accesibilidad	✓ Condiciones físicas de normas urbanas	
		✓ Movilidad	✓ Aplicación de normas urbanas	
			✓ Comunicación	
			✓ Bienestar	

Fuente: Elaboración propia.

3.7. Descripción del instrumento

El instrumento fue diseñado con diez (10) preguntas cuyos objetivos fueron:

- Evaluar la gestión de las autoridades locales en la recuperación de los espacios públicos del corregimiento de Santa Ana.
- Conocer el grado de satisfacción o conformidad que tienen los residentes con relación a las transformaciones que ha tenido el corregimiento de Santa Ana.

En ese sentido los ítems fueron los siguientes:

- ✓ Sexo
- ✓ Rango de edad

Preguntas de selección relacionadas a

- ✓ Recuperación del espacio público
- ✓ Traslado de pequeños comercios

Preguntas de selección de tipo cerradas:

- ✓ Evaluación
 - Malo
 - Regular
 - Bueno
- ✓ Sí
- ✓ No

Preguntas abiertas para que manifestarán un cómo o porqué sobre las causas en los cambios de los espacios públicos. (Véase figura 11).



Respetado Señor (a): Desarrollo una investigación sobre la recuperación de los espacios públicos del corregimiento Santa Ana como alternativa al mejoramiento urbano. Está de acuerdo en que se le aplique una encuesta. La misma es con fines académicos. **SÍ** _____ **NO** _____

Objetivos: Evaluar la gestión de las autoridades locales en la recuperación de los espacios públicos del corregimiento de Santa Ana.

Conocer el grado de satisfacción o conformidad que tienen los residentes con relación a las transformaciones que ha tenido el corregimiento de Santa Ana.

Cuestionario		Respuesta	
		Hombre	Mujer
1	Quién es el Jefe de familia de esta vivienda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	A qué rango de edad pertenece		
	18-25 <input type="checkbox"/>		
	26-35 <input type="checkbox"/>		
	36-45 <input type="checkbox"/>		
	46-55 <input type="checkbox"/>		
	56-65 <input type="checkbox"/>		
	66 y más <input type="checkbox"/>		
3	¿Cuál es el principal problema que enfrenta este corregimiento?		
	Seguridad (falta de presencia policial)	<input type="checkbox"/>	
	Ausencia en la atención por parte de las autoridades	<input type="checkbox"/>	
	Desinterés por parte de los vecinos del lugar	<input type="checkbox"/>	
	Ruido	<input type="checkbox"/>	
	Contaminación	<input type="checkbox"/>	
	Otro: _____		
4	¿Conoce algún proyecto que se han desarrollado en el corregimiento para la recuperación del espacio público?		
		SÍ	NO
5	¿Qué transformaciones se desarrollaron durante el periodo 2014-2018 que impactaron para la recuperación del el espacio público?		
	Implementación de semáforo	<input type="checkbox"/>	
	Traslado de puestos de buhonerías	<input type="checkbox"/>	
	Renovación del Mercado del Marisco	<input type="checkbox"/>	
	Cambio de ladrillos en la peatonal	<input type="checkbox"/>	
	Otros: _____		
6	¿Considera que los moradores del corregimiento de Santa Ana tienen participación en los proyectos para la recuperación del espacio público?		
		SÍ	NO
7	¿Cómo evalúa el proceso de gestión municipal del espacio público en este corregimiento?		
	¿Por qué? _____		
		Malo	Regular
			Bueno
8	¿Cree usted que la movilidad ha sido efectiva para usted como residente?		
		SÍ	NO
9	¿Considera que los espacios públicos deben considerarse como patrimonio histórico?		
		SÍ	NO
10	¿Qué lugares mencionaría como patrimonio histórico y por qué?		

Muchas Gracias

Figura 11 Instrumento de aplicación (encuesta).

3.8. Tratamiento de la información

Para el caso de las generalidades, conceptualizaciones y definiciones empleadas en el primer y segundo capítulo, las mismas fueron obtenidas de fuentes primarias y secundarias, referente a trabajos producidos por parte de la Alcaldía de Panamá, investigaciones relacionadas al tema donde se pudo obtener en desarrollos de proyectos urbanísticos contextualizados como procesos de gestión pública en términos de país como también ejemplos de otros países que forman parte de la región Latinoamericana donde existen ejemplo similares al que se investiga.

Del mismo modo, se obtuvieron datos refrendados algunos con análisis estadísticos que influyeron en la aplicación de este estudio, gracias a la confiabilidad de lo estos y el apoyo del material cartográfico que definió de manera puntual la aplicación de la encuesta, cuyos resultados favorecieron a desarrollar parte de la contribución a esta investigación.

Finalmente, recopilada la información de la aplicación a las 41 encuestas según el cálculo de la muestra, éstos fueron depurados con apoyo al programa Excel, que gracias a ello se pudo validar los resultados ordenándose para la elaboración de las tablas y gráficas con resultados muy acertados a la realidad del área sujeta de estudio reforzando a manera de sugerencia el resultado para esta investigación.

CAPÍTULO 4
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Análisis de los resultados

Al referir el tema de los espacios públicos y en este caso, el corregimiento de Santa Ana conlleva una gran acción que aporta también al campo de la Geografía, esto conlleva a construir en términos espaciales muchos criterios a considerar, entre ellos, los habitantes, el modelo de gestión que en este caso interviene en el territorio, la participación de la institucionalidad cuya correspondencia se debe vincular a la seguridad, la administración pública, como también las referencias académicas, cuyo objetivo final responda también al pensamiento de la población afectada que beneficie esa recuperación de estos espacios, que de alguna manera contribuyen con el devenir social, económico y el entorno en que se desenvuelven.

En ese sentido, se buscó alguna medida que contribuyera a esa recuperación de algunos espacios cuyo acontecer histórico ha sido transformado sobre todo en los últimos 5 años y que a través de este juicio se busca la percepción de la comunidad y de alguna manera captar el pensamiento participativo el cual debe ser fundamentado dentro de los lineamientos de la geografía urbana que en estos momentos afecta el lugar seleccionado

El trabajo está orientado hacia la búsqueda desde el interés de la comunidad en recuperar ese espacio público cuyo nivel de reconocimiento como residentes representa a su vez formar parte de una organización del espacio acorde a su función, capacidad y aún el rescate de ese liderazgo que aún tienen sus habitantes y devenir histórico. A continuación, los resultados del instrumento aplicado:

Se reitera que la población encuestada corresponde al barrio o localidad urbana denominada Santa Ana, donde la muestra representativa de manera aleatorio fue de 41 personas y la misma se realizó en noviembre del año 2019. A partir de allí, el porcentaje de encuestados de mayor representatividad fueron las mujeres en 53.7%, mientras que los hombres respondieron en un 46.3%, tal como lo muestra la figura 12.

Tabla 11 Número y porcentaje de los encuestados según sexo.

Sexo	Número	Porcentaje
Hombre	19	46.3
Mujer	22	53.7
Total	41	100.0

Fuente: Elaboración propia.

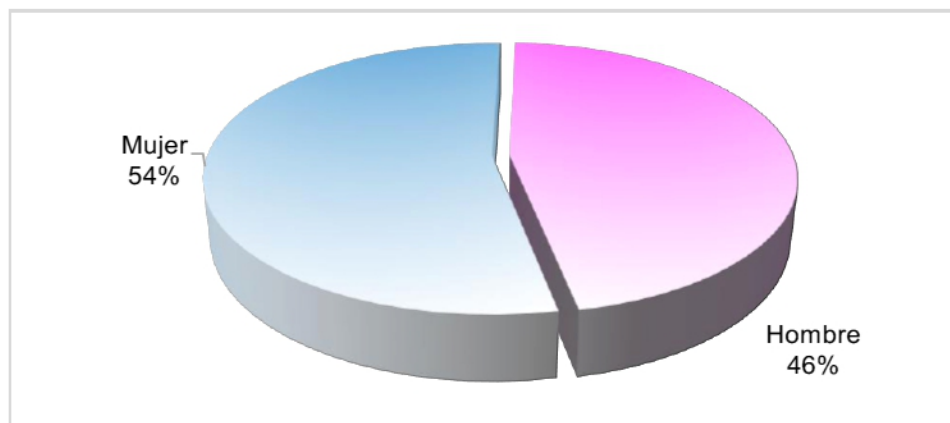


Figura 12 Porcentaje de los encuestados según sexo.

Fuente: Elaboración propia

Con referente al rango de edades, los porcentajes de mayor representatividad fueron los de 56-65 con un 25% y los de 18-25 y 36-45 en un 17.5% respectivamente. Los de menor porcentajes se ubican en las edades de 66 y más edad, y el resto, es decir los de 26-35 y 46-55 con un 15%.

Tabla 12 Número y porcentaje de los encuestados, según rango de edad.

Rango de edad	Número	Porcentaje
18-25	7	17.5
26-35	6	15.0
36-45	7	17.5
46-55	6	15.0
56-65	10	25.0
66 y más	4	10.0
Total	40	100.0

Fuente: Elaboración propia

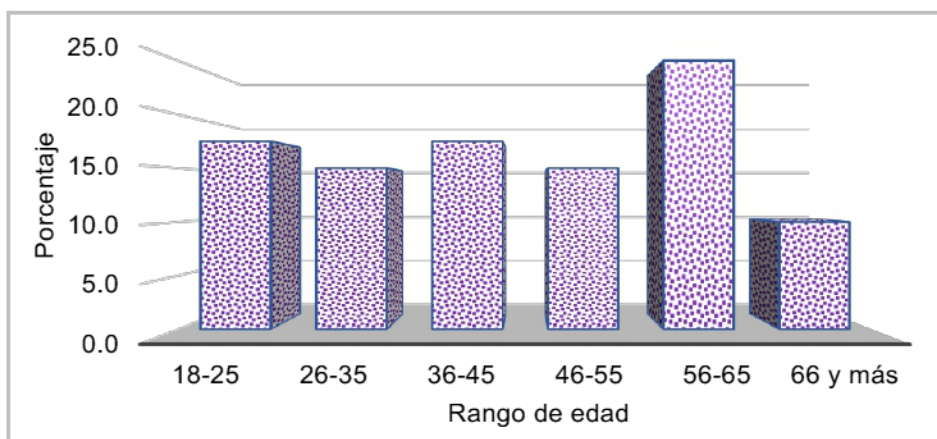


Figura 13 Porcentaje de los encuestados, según rango de edad.

Fuente: Elaboración propia

Con relación a la identificación de los principales problemas, las respuestas fueron destacadas de la siguiente manera; un 31.7% declaró problema principal el ausentismo por parte de las autoridades para ser atendidos, un 22.0% la seguridad y en ello específicamente la ausencia en cuenta a la presencia policial y en un 12.2% equitativamente.

Tabla 13 Número y porcentaje de quienes identificaron los principales problemas en el corregimiento Santa Ana.

Principal problema	Número	Porcentaje
Seguridad (falta de presencia policial)	9	22.0
Ausencia en la atención por parte de las autoridades	13	31.7
Desinterés por parte de los vecinos del lugar	6	14.6
Ruido	3	7.3
Contaminación	5	12.2
Otro	5	12.2
Total	41	100.0

Fuente: Elaboración propia

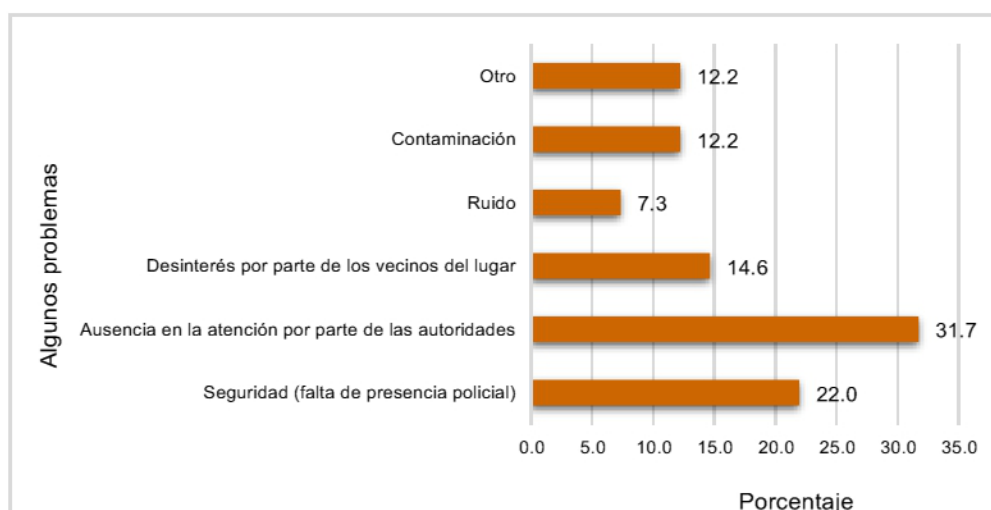


Figura 14 Porcentaje de quienes identificaron los principales problemas en el corregimiento Santa Ana.

Fuente: Elaboración propia

Al hacer mención sobre los proyectos considerados para el área, específicamente en dirección a la recuperación del espacio público y resaltar si hubo o no conocimiento del mismo, las respuestas resultaron que un 58.5% manifestó que no y un 41.5% señaló de manera afirmativa, lo que indica la posibilidad que, si hubo conocimiento, pero la ciudadanía no lo consideró, pues los porcentajes son casi parejos.

Tabla 14 Número y porcentaje de quienes respondieron si conocen algún proyecto en función a la recuperación del espacio público.

Respuesta	Número	Porcentaje
Sí	17	41.5
No	24	58.5
Total	41	100.0

Fuente: Elaboración propia

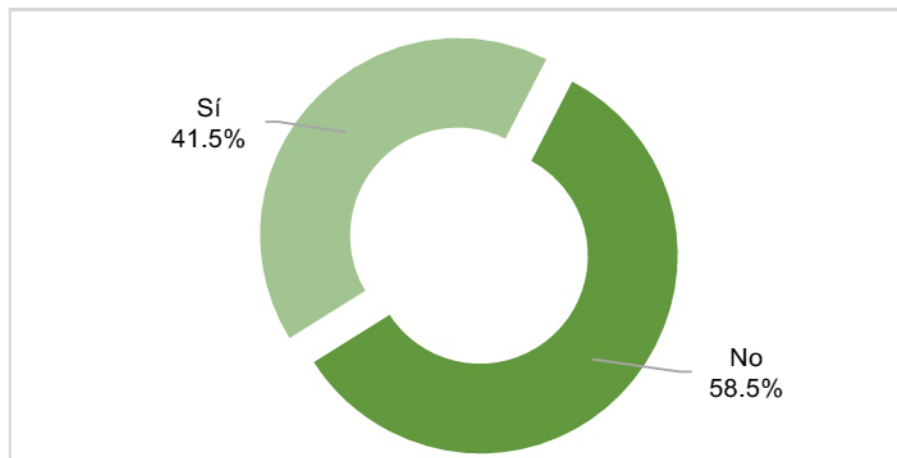


Figura 15 Porcentaje de quienes respondieron si conocen algún proyecto en función a la recuperación del espacio público.

Fuente: Elaboración propia

Bajo ese mismo esquema, se cuestionó sobre el reconocimiento o punto el cual sufrió algún tipo de transformaciones de los espacios públicos específicamente en el periodo 2014-2018. Los reconocidos en un 30% fue el Mercado del Marisco, y el 22.5% en otros lugares no especificados en el instrumento, pero mencionados al momento de la entrevista. Estos fueron:

- Desde la Plaza 5 de Mayo hasta el Parque de Santa Ana, ya son pocos los autos que transitan por el mismo, los que tienen esta práctica son los estamentos de seguridad, algunos conductores de camiones de reparto, los de vehículos blindados que brindan el servicio a algunos locales comerciales; igualmente la renovación del muy visitado.
- También es muy notorio el Semáforo que ubicaron en el Cruce de la Avenida Central, aunque algunos peatones no lo utilizan, por falta de costumbre o por la gran cantidad de personas que se ubican y no esperan el cambio de luz.
- El traslado de los puestos de buhonerías de toda la central a otros lugares se ve algo despejada la avenida.
- Otros mencionan la remodelación de unos pocos edificios. Como por ejemplo la remodelación del Estadio de Santa Rita.
- Finalmente, los puestos utilizados durante la época navideña que permitían de alguna manera beneficios económicos. (*Véase tabla 15*).

Tabla 15 Número y porcentaje que los que reconocen las transformaciones del espacio público en el periodo 2014-2018.

Transformaciones reconocidas	Número	Porcentaje
Implementación de semáforo	7	17.5
Traslado de puestos de buhonerías	7	17.5
Renovación del Mercado del Marisco	12	30.0
Cambio de ladrillos en la peatonal	5	12.5
Otros	9	22.5
Total	40	100.0

Fuente: Elaboración propia

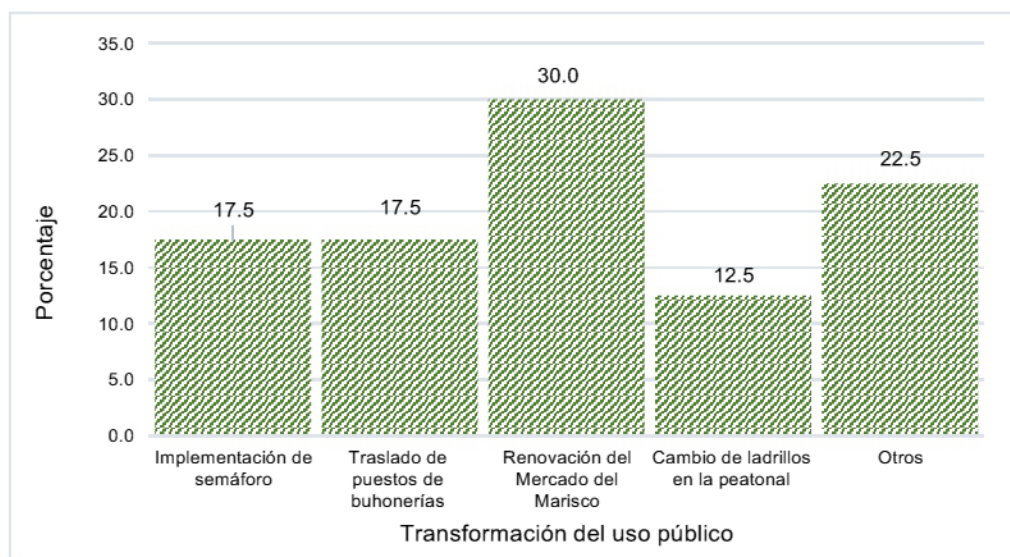


Figura 16 Porcentaje que los que reconocen las transformaciones del espacio público en el periodo 2014-2018.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 16 Número y porcentaje que respondieron la consideración como moradores a participar en proyectos para la recuperación del espacio público.

Respuesta	Número	Porcentaje
Sí	12	29.3
No	29	70.7
Total	41	100.0

Fuente: Elaboración propia

La tabla 16 permite resaltar a través de los encuestados, si pueden considerarse su participación en proyectos para la recuperación del espacio público. En ese sentido las respuestas fueron desfavorables ya que el 70.7% manifestó que no y solo un 29.3% resaltó que sí, porque se puede revelar descontento por la ciudadanía.

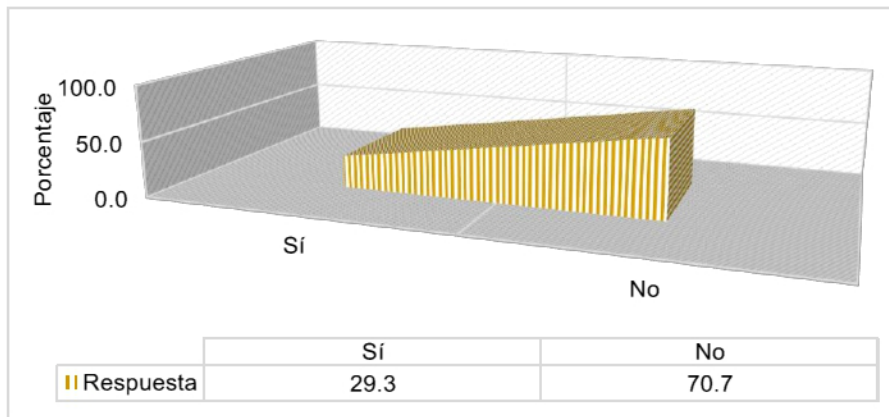


Figura 17 Porcentaje que respondieron la consideración como moderados a participar en proyectos para la recuperación del espacio público.

Fuente: Elaboración propia.

La respuesta anterior permite que al referir en términos de evaluación la consideración al proceso que lleva a cabo la gestión municipal con respecto al espacio público, un 65.9% manifestó como regular y un 17.1% resultó para evaluarlos de manera bueno y malo, tal como se presenta en la figura 18. Al cuestionarle el por qué, en su gran mayoría coinciden que es un asunto según quien ejerce el poder político.

Tabla 17 Número y porcentaje de los encuestados que evaluaron al proceso de gestión municipal con referente al espacio público del corregimiento Santa Ana.

Evaluación	Número	Porcentaje
Malo	7	17.1
Regular	27	65.9
Bueno	7	17.1
Total	41	100.0

Fuente: Elaboración propia.

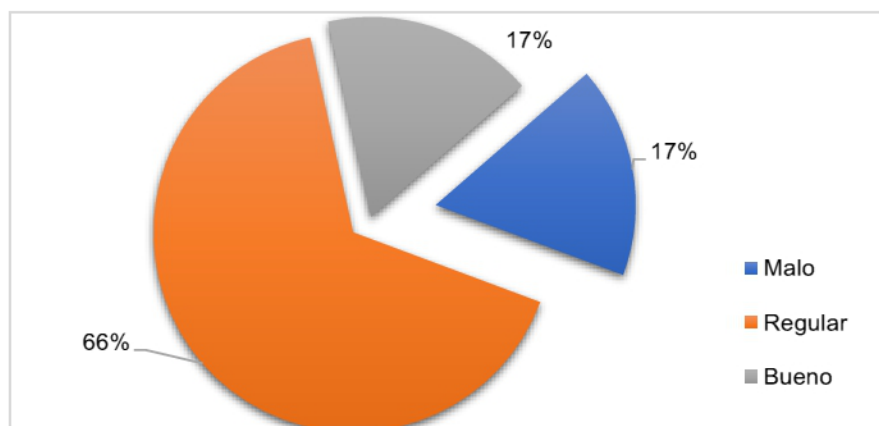


Figura 18 Porcentaje de los encuestados que evaluaron al proceso de gestión municipal con referente al espacio público del corregimiento Santa Ana.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18 Número y porcentaje de quienes opinaron sobre la movilidad ha sido efectiva como residentes.

Respuesta	Número	Porcentaje
Sí	11	33.3
No	22	66.7
Total	33	100.0

Fuente: Elaboración propia

Al incluir la pregunta sobre el tema de movilidad específicamente con relación a si ha sido efectiva para los residentes del barrio, la respuesta con mayor porcentaje fue un no en un 66.7% y solo un 33.3% manifestó afirmativamente. (Véase tabla 18 y figura 19).

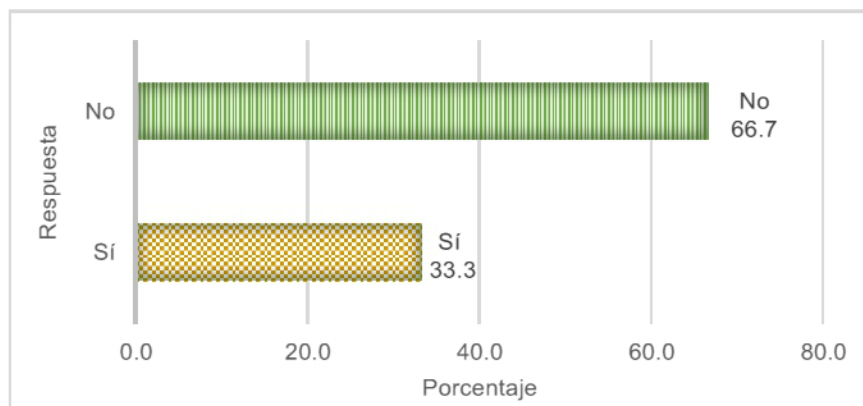


Figura 19 Porcentaje de quienes opinaron sobre la movilidad ha sido efectiva como residentes.

Fuente: Elaboración propia.

En la aplicación del instrumento se cuestionó además a los participantes voluntarios, si algunos espacios públicos también pueden incluirse los definidos como patrimonios históricos, los resultados fueron desfavorables ya que el 56.1% respondió que no y solo un 43.9% manifestó que sí y aunque este promedio no es considerado tan bajo, es importante destacarlo, ya que el mismo se entiende que es debido a una falta de conocimiento sobre este tema. (Véase tabla 19 y figura 20).

Tabla 19 Número y porcentaje de los que manifestaron que los espacios públicos deben ser considerados como patrimonio histórico.

Respuesta	Número	Porcentaje
Sí	18	43.9
No	23	56.1
Total	41	100.0

Fuente: Elaboración propia

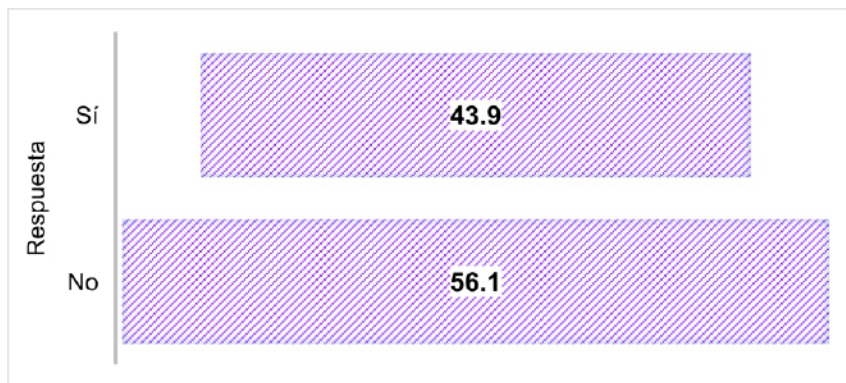


Figura 20 Porcentaje de los que manifestaron que los espacios públicos deben ser considerados como patrimonio histórico.

Fuente: Elaboración propia

El cierre o final del instrumento consistió en una pregunta abierta, con el fin de que los residentes voluntariosos manifestaran los lugares o sitios que consideran como patrimonio histórico y por qué a pesar de que la respuesta anterior su promedio fue de un 56.1% de desconocimiento.

La respuesta fue reanimadora. Ellos mencionaron, por ejemplo:

- ✓ Parque de Santa Ana.
- ✓ Museo Antropológico Reina Torres de Araúz.
- ✓ Instituto Nacional.
- ✓ Edificio la Pollera.

Orden que fue categorizado de manera espontánea y en ella comentarios muy atinados denominados que fueron estructuras edificadas con propósitos educativos y de recreación, que constituyen un valor histórico y marca todo un antecedente digno de admirar, que inclusive fortalecen lo relacionado al turismo y de reactivación económica para muchos de quienes allí residen. (Véase figuras 21 a la 23).



Figura 21 Museo Reina Torres de Araúz.

Fuente: Elaboración propia



Figura 22 Instituto Nacional de Panamá

Fuente: Elaboración propia



Figura 23 Edificio La Pollera.

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

Al inicio de la investigación se plantearon algunas preguntas en función a determinar las causas del problema planteado sobre algunas transformaciones en los espacios públicos, pero que no se está considerando algunos aspectos importantes como, por ejemplo: la población residente, que ha ocasionado problemas en su entorno. Estos cuestionamientos y respuestas fueron:

Referente a **qué factores han incidido al decrecimiento urbanístico en este corregimiento**, éstos fueron:

- En el sector no hay soluciones habitacionales acordes con la clase trabajadora, es decir, a bajos costos, las entidades financieras no ofrecen proyectos en las que se pueda adquirir una vivienda, en estos últimos años solo se ha presentado para la compraventa el proyecto habitacional PH Vistas de Ancón ubicado frente a calle estudiante.
- En el sector se encuentran edificios tanto del sector privado como gubernamental, los primeros ofrecen alquileres de apartamentos a un costo alto, con espacios reducidos y no aplican para la compra, algunos están en buenas condiciones y otros no tanto.
- Existen tres inmobiliarias propietarias de grandes portafolios de vivienda están reclamando la propiedad de los edificios en este corregimiento; en estos momentos está despertando un interés por la ruta que integra en su totalidad al corregimiento como parte del casco antiguo, están recuperando sus propiedades para realizar inversiones y están desalojando a los inquilinos que afecta en el aspecto social.

Los inmuebles pertenecientes al Banco Hipotecario Nacional, se destaca que los primeros edificios construidos desde la década de los 60 ya fueron cancelados por los inquilinos, pero los residentes no cuentan con la documentación que les

acredite como propietarios del apartamento, ya no ofrecen el servicio de mantenimiento, estos permanecen con filtraciones, los elevadores no funcionan, cada residente debe costear los gastos que conlleve el mantenimiento de los mismos; por otro lado, los edificios que fueron construidos alrededor del año 2000, si cuentan con el mantenimiento ofrecido por el BHN, en el contrato especifica que cuando cancelen el inmueble será de los residentes. Para optar por el préstamo si es asalariado entre otros requisitos es contar con un fiador, referencias bancarias, certificado de no propiedad; si es independiente presentar las dos últimas declaraciones de renta, los dos recibos de ISR, aviso de operaciones, certificado de no propiedad, solicitud de APC.

Solo un sector de la población puede optar por adquirir un apartamento, esta es una de las razones por la que se trasladan a otros sitios y mejorar su calidad de vida.

Con respecto a si **se está estipulado un marco referente al tema de ordenamiento territorial**, la respuesta es afirmativa, pues según el proyecto Santa Ana Activa: Vida, encuentro y patrimonio; MUPA, 2016 se creó una red de espacios y equipamientos públicos, como soporte material a la revitalización del barrio:

1. Reorganización del "Espacio 5 de Mayo": Ampliación y rehabilitación de aceras, con cruces más seguros. Además, la remodelación de la Plaza 5 de Mayo; Intervenciones en los alrededores de la Antigua Estación de Ferrocarril (reactivación del Museo de Antropología); Modernización y regulación del Mercado de Artesanías.
2. Rehabilitación y puesta en valor de la Avenida Central: recuperación y rehabilitación de aceras, nuevo pavimento, regulación de los comercios informales, liberación y restauración de fachadas de edificios históricos.

3. Señalización y colocación de infografías y jardines en espacios puntuales.
4. Bajada de Salsipuedes: Modernización de los espacios públicos y regulación de los buhoneros; Nuevo pavimento; Intervención en la intersección con la Avenida B (cruzar de manera segura). Implementación de nuevos kioscos.
5. Recualificación del Parque Santa Ana: Instalación de nuevo pavimento; Remodelación de las jardineras; Restauración del Gazebo Central y del Kiosco lateral.
6. Peatonalización de la Calle C: conectando equipamientos públicos, comercios y lugares culturales: Nuevo pavimento; Intervenciones en los cruces con las otras calles y cobertura de una parte de la calle. 6.Junta Comunal-Casa Taller: Rehabilitación del edificio de la Junta Comunal, y construcción de una Casa Taller con un espacio público adyacente.
7. Santa Rita: Recuperación de una parcela y de la esquina del estadio de béisbol para implementar un espacio público.
8. Centro de Salud - Vivienda Pública: Modernización del Centro de Salud, y construcción de un programa de vivienda pública.
9. Centro Cultural: Construcción de un edificio para usos culturales.
- 10.Plaza Amador: Implementación de una plaza peatonal con nuevo pavimento; Remodelación de su entorno y de las calles en conexión, programa de equipamientos deportivos y culturales: canchas de fútbol y de baloncesto, reconstrucción de los alrededores de la piscina, transformación del Cuartel de Bomberos en biblioteca-mediateca, y espacios culturales.

Temas transversales: Mejora del saneamiento, del drenaje pluvial, y del acceso al agua potable; Enterramiento de líneas eléctricas; Instalación de un Wifi público; Iluminación de espacios públicos y edificios históricos; Mobiliario urbano; Arborización para mejorar el paisaje y microclima urbano; reorganización de la gestión de los desechos.

Sin embargo, al responder **qué expectativas tiene la población que vive en el corregimiento**, la respuesta es que esperan que las autoridades del corregimiento inviertan en las remodelaciones de todas las estructuras, que los edificios reciban el mantenimiento requerido tanto en las áreas comunes como las fachadas e incluyan a los residentes en estos trabajos y así apoyar a su economía. Entre ellos:

- Tener las facilidades para obtener kioscos y no otorgarles los mismos a los extranjeros.

- Promover el corregimiento para que se integre la inversión privada, solo existe un supermercado (El Machetazo), lugares para realizar actividades culturales y de esparcimiento; ya que en las deportivas asisten a la Cinta Costera.

- Implementar más iluminarias en las calles y avenidas.

- Remodelar las aceras y recuperar ese espacio; ya que algunas están siendo ocupadas por vendedores.

- Mejorar el sistema eléctrico y soterramiento del cableado de electricidad, teléfono e internet/cable TV; debido a que ya están obsoletas y no permiten la actualización de estos porque conlleva una gran inversión; esto restringe a que la velocidad del internet tenga una mayor velocidad.

Con referente a **por qué en ese corregimiento existe una alta densidad de migrantes extranjeros, los cuáles se hace visible el hacinamiento**, a pesar de que en el corregimiento los residentes se están trasladando a otros sitios, el corregimiento se ha convertido en uno de los lugares que los migrantes eligen para vivir, hay ciertas particularidades que estos aprovechan para instalarse; hay edificios con apartamentos de dos recámaras y el dueño lo adecua para que la sala forme otra habitación, es decir de un apartamento lo alquila a tres personas diferentes, pero estas a la vez lo comparten con su pareja, hijos o amigos, dependiendo del caso.

El dueño lo ve rentable, pero insta a promover el hacinamiento. Dependiendo del caso de los extranjeros, ellos están en el país por un periodo de seis meses, trabajan y se abstienen de comodidades para poder irse con las ganancias obtenidas para luego regresar y repetir el mismo proceso.

En calle 16, se encuentra algunos edificios que tan solo cuentan con sola una habitación, inclusive comparten los baños comunitarios ubicados en la planta baja del edificio, los dueños no le dan mantenimiento a la estructura lo que provoca que la losa presente notables deterioros. La mayoría de los inquilinos son extranjeros que prefieren estar en esos lugares algo insalubres y peligrosos para evitar mayores gastos.

Finalmente, respondiendo a **por qué las autoridades no ofrecen o aplican estrategias para que los residentes no emigren hacia otros sectores del país**, la investigación pudo detectar que las mismas no son publicadas periódicamente, al utilizar las redes sociales solo un sector de la población puede conocerlas; pues estas estrategias serán implementadas de acuerdo a la una agenda cultural, según lo publica la junta comunal del sitio, apoyando así, a la economía local y que se integrará a la actividad económica que se realiza los fines de semana en el Casco Antiguo. Este festival incluye gastronomía, la demostración de los

productos de los artesanos emprendedores, la participación de artistas, payasos, magos, entre otros; esto permite que se pueda desarrollar el emblemático espacio público de la Plaza de Santa Ana, integrando a la iglesia de Santa Ana y buscando que las actividades posteriores que se realicen busquen el beneficio de la comunidad en general.

También se está ejecutando el proyecto el Edificio Edén para uso de estacionamientos ubicado en el (antiguo Municipio de Panamá), a un costado del Mercado San Felipe Neri.

Por otra parte, los residentes consideran que los proyectos no son realizados en el tiempo pertinente, toman un tiempo considerable en la construcción o remodelación de las diferentes estructuras, aunado a esto la percepción es que no hay cambios sustanciales para continuar viviendo en el corregimiento y si hay opciones de trasladarse lo harían.

Finalmente, y como resultado a las preguntas abiertas realizadas a través de la encuesta, se puede concluir otros aspectos que involucran el tema de movilidad para la ciudadanía, se pueden mencionar como relevantes:

- Dos trascendentales nodos de transporte han influido en la movilidad peatonal y centro de acopio del transporte de público en esta área:
 - La Zona paga del Marañón y la Estación del Metro de la 5 de Mayo, inaugurado en el período presidencial del señor Martinelli, donde se inauguró oficialmente la zona paga de El Marañón (conocida como 5 de mayo) el 9 de septiembre de 2013.
 - La implementación de las rutas inició el 10 de septiembre con las rutas de Corredor, el 17 de septiembre, con la de Tumba Muerto, el 24 de septiembre con la de Transístmica y finalmente el 1 de octubre la de Vía España.

Lo que significa que desde el 6 de abril de 2014 se marcó un hito en la historia del transporte público del país con la puesta en marcha de la primera línea del Metro de Panamá. Sin duda, se ha convertido en el medio predilecto para viajar de los panameños, dado el impacto positivo que ha tenido en la vida cotidiana de sus usuarios. La estación más cercana es la ubicada en la 5 de Mayo, esta estación es subterránea (por debajo de las calles).

- El proyecto de la cinta costera en la Fase II que inicia desde el Mercado del Marisco y termina en el muelle fiscal (financiado a través del aporte institucional) , amplía el territorio del corregimiento, en el área se ubicaron ciclovías y nuevos espacios para áreas recreativas; en el kilómetro 3 se encuentra el Mercado del Marisco con la accesibilidad portuaria local, que surgió entorno al embarcadero de los pescadores artesanales, en los predios del mercado están ubicados pequeños restaurantes que ofrecen platillos basados en productos del mar.

Por otro lado, los clientes toman parte de la calle para acceder al mercado, ya que el estacionamiento no se encuentra tan cerca de la entrada de este. Hay un proyecto para la construcción de un nuevo Mercado del Marisco que se ubicará a un costado del actual.



Figura 24 Figura Mercado del Marisco

Fuente: Elaboración propia.

- Por otra parte, el renovado Mercado San Felipe Neri está dividido en secciones, en la entrada principal se encuentra los productos secos como las leguminosas, arroz, entre otros, seguido del vestíbulo donde actualmente está funcionando la sección de frutas y legumbres y por el otro lado, la de carnes en donde la demostración de los productos se presentan higiénicamente, también está la sección de fondas donde ofrecen diferentes platillos tanto como para el desayuno como para el almuerzo y cena; hay un estacionamiento en el sótano del edificio y se encuentra en construcción los demás estacionamientos en el área donde estaban ubicados temporalmente.

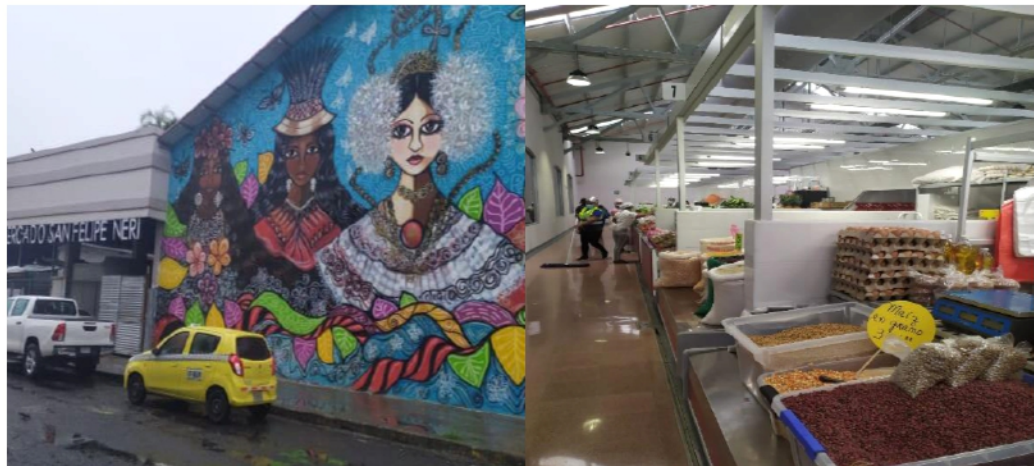


Figura 25 Vistas del Mercado San Felipe Neri.

Fuente: Elaboración propia.

- En ese sentido, se ha transformado el espacio público comercial de Salsipuedes, mientras se realizaba la remodelación, que inició en junio de 2017, los buhoneros y artesanos fueron ubicados en contenedores al lado de la Iglesia de Santa Ana. Esta obra duró más de 3 años, para que los buhoneros volvieran paulatinamente a Salsipuedes, estos comerciantes se dedican a la venta de bisuterías, libros de segunda (reutilizados), implementos para los trajes típicos de Panamá como las cutarras, pollera,

montuno, parumas, molas, panitas, entre otros; muchos de ellos confeccionan su propia mercancía.

Antes de la remodelación, las casetas tenían filtraciones, en la parte inferior no estaba cubierta y los gatos entraban y salían provocando malos olores por los desechos que dejaban en el lugar.

En enero de 2021 regresaron algunos a sus puestos, la mayoría de los vendedores tienen décadas de dedicarse a ese negocio, cuando ya los dueños no pueden continuar le ceden el puesto a algún familiar. Con la remodelación mejoraron su condición, pero al iniciar las primeras lluvias ocasionaron que sus productos fueran deteriorados por las nuevas filtraciones de los puestos; las ventas han sido reducidas considerablemente; actualmente no les están cobrando por el uso de los cubículos, utilizan el sistema de energía prepago para obtener la luz eléctrica; hay mayor seguridad durante el día por parte de los lincés y de la Policía Municipal. La inconformidad consiste en que los indigentes se acuestan en las bancas y no permiten que los clientes puedan utilizarlas.



Figura 26 Casetas en la Bajada de Salsipuedes antes de la remodelación.

Fuente: (Polleras y más Salsipuedes Panamá, 2019).



Figura 27 Salsipuedes en la actualidad

Fuente: Elaboración propia

- **La Plaza de Santa Ana**

La Plaza de Santa Ana fue declarada Monumento Histórico Nacional en octubre de 1984, por la cual la Dirección de Patrimonio Histórico se encargará de cuidar las estructuras, la remodelación y conservación. Actualmente cuenta con algunas bancas, debido a que cuenta con algunos árboles generalmente caen muchas hojas, las aves (palomas) atraviesan el parque y también se mantiene en el área; las personas suelen alimentarlas. El problema que se mantiene es que los indigentes ocupan las instalaciones, generalmente tienen consigo sus pertenencias dando un mal aspecto al entorno; por las condiciones que se presentan.



Figura 28 Plaza de Santa Ana

Fuente: Elaboración propia.

Una vez destacado los cambios concernientes al uso público del área de estudio
A continuación se desarrolla un DAFO concerniente a este sitio.

En el aspecto social:

Debilidades:	<ul style="list-style-type: none">• La existencia de otros comerciantes de otras localidades, despojando a los lugareños.• El incremento de la emigración ha causado falta de ocupación laboral.
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none">• Aumento de la desocupación en edificios, a causa de remodelaciones inconclusas.• La existencia de bandas delincuenciales ha provocado que algunos jóvenes pertenezcan a las mismas por diversas razones, económicas, sociales, entre otras.



Figura 29 Edificio Chichi

Fuente: Elaboración propia.

Fortalezas:	Existen áreas donde aún se puede organizar y ambientar, las plazas de Santa Ana como la de la 5 de Mayo. Santa Ana cuenta con la Casa del Arte Contemporáneo, proyecto del pianista panameño Danilo Pérez, pero no está funcionando.
Oportunidades:	Existe un sentido de pertinencia, por parte de los lugareños que aún siguen defendiendo su entorno. Quedan áreas que pueden ser conservadas ya que contienen un potencial histórico.



Figura 30 Casa del Arte Contemporáneo.

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a los aspectos Económicos

Debilidad:	En las calles adyacentes a la avenida se están incorporando kioscos o establecimientos de diversas índoles, como los que están ubicados en la Calle 17, esta actividad comercial de ventas al por menor (productos alimenticios, esotéricos, de belleza, productos del hogar) y de servicios (restaurantes, barberías) no cumplen con las normas municipales que ha causado cierta problemática en la propia vía peatonal, como también problemas relacionados con la contaminación del entorno producido por los malos hábitos e incumpliendo con referente a la salud pública.
Amenaza:	La seguridad requerida, es escasa. Solo unos cuantos comerciantes han tenido que instalar cámaras de vigilancia; aun así, durante la noche personas ajenas ingresan a los predios y el lugar amanece con desperdicios.

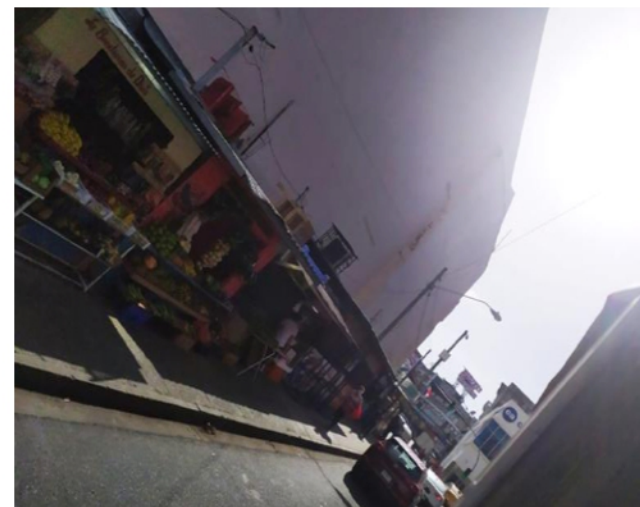


Figura 31 Kioscos en la Calle 17 Oeste

Fuente: Elaboración propia.

	<ul style="list-style-type: none"> • No existen lugares o sitios para que los peatones puedan resguardarse de la lluvia, al menos que ingrese a algún local comercial. • Se practica la venta denominada ambulante, situación que impide el paso peatonal.
Fortaleza:	La visitación en estas áreas se da durante todo el año lo cual aumenta sobre todo para la época de carnaval, escolar y la celebración de las fiestas patrias.
Oportunidad:	El aspecto físico del área tiene espacios que aún favorecen para el embellecimiento de su entorno. Gracias a la ubicación del Mercado del Marisco, también se construirá un Mercado de Artesanías para poder ubicar los buhoneros y artesanos que están laborando en los cubículos de la 5 de Mayo.



Figura 32 Vista en la Avenida Central

Fuente: Elaboración propia


Alusivo al tema ambiental

<p>Debilidades:</p>	<ul style="list-style-type: none">-No hay mucho espacio para sembrar árboles; la mayor parte del territorio está pavimentado.-Falta de la disposición adecuada de los residuos.-El excesivo ruido en algunos sitios.
<p>Amenazas:</p>	<p>La movilidad peatonal infiere en el trayecto del peatón, al encontrarse con la mala disposición de los desechos, ya que la recolección no es constante, en la estación lluviosa las alcantarillas son obstruidas.</p>



Figura 33 Vista de la Peatonal frente a la Plaza de Santa Ana

Fuente: (Junta Comunal de Santa Ana).

<p>Fortalezas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El acceso al agua potable es continuo. • Dado que es un área de actividad comercial, por varias décadas, ha sido revitalizada con la utilización de ladrillos para el pavimento, se ha rehabilitado las aceras, se han agregado algunos maceteros con plantas ornamentales. 	
<p>Oportunidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En espera del mejoramiento del saneamiento y de las aguas pluviales. • Sembrar árboles en áreas estratégicas. 	<p>Figura 34 Plantas ornamentales en la Peatonal.</p> <p>Fuente: Elaboración propia.</p>

Aspectos de gestión pública

Debilidades:	<ul style="list-style-type: none">• Existen instalaciones; que no han sido reubicadas; por lo que su establecimiento temporal no es el más adecuado para la actividad comercial desarrollada.• Ausencia de estacionamientos públicos.• Poca participación ciudadana.
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none">• La falta de continuidad en los proyectos promovidos.• Ausentismo en la aplicación de normativas, en algunos establecimientos comerciales que venden mercancía que no paga impuesto a las entidades correspondientes.



Figura 35 Comercios ilegales.

Fuente: Elaboración propia.

<p>Fortalezas:</p>	<p>Como parte del programa de Desarrollos de planes y proyectos en el Casco Antiguo que pretenden reactivar este sector y crear el balance entre las actividades comerciales, turísticas y mejorar la calidad de vida de los moradores.</p>
<p>Oportunidades:</p>	<p>Coordinar con las diferentes instituciones estrategias que vayan en beneficio de la población residente y visitante del corregimiento.</p>



Figura 36 Portada de Zona de Afinación Terrestre del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá.

Fuente: https://issuu.com/dpupanama/docs/catalogos_de_la_zona_de_amortiguamiento_/Recuperado en febrero de 2020.

Al fomentar los espacios públicos también se deben tomar en consideración cuáles son las infraestructuras o los espacios geográficos que deben ser recuperados y que se deben mantener porque son parte de la idiosincrasia de la ciudadanía, y en que en algún momento no se tomó en consideración; porque el instrumento aplicado a esta investigación dio como resultado ausencia o baja participación de la ciudadanía que en algún momento formaría parte en una toma de decisión favorable a su beneficio. La transformación de los espacios para mejorarlo no así para recuperarlos.

Esto favorecía a una de las alternativas en la recuperación de los espacios públicos en el área en mención y entre ellos incorporar en programas de reactivación al mejoramiento urbano la reivindicación de algunas infraestructuras que constituyen la importancia histórica y la identidad cultural de la población.

RECOMENDACIONES

A continuación, se presentarán a manera de recomendación algunas consideraciones producto de los conflictos presentados anteriormente.

Con relación al aspecto social:

- -Involucrar a los residentes en los proyectos de mejoras en el corregimiento.
- -Las actividades culturales deben estar enfocadas a todos los grupos de edades para que sanamente puedan distraerse.
- -Apoyar a los emprendedores a que puedan proyectarse a la comunidad.

Con relación al aspecto económico:

Movilidad del sistema del transporte

Se debe incorporar otros medios de transporte con el fin de que exista accesibilidad para los transeúntes, ya que en la actualidad existen dos rutas que cruzan el corregimiento. El primero entre Calle 12 y El Chorrillo; aparte también transita el bus eléctrico a ciertas horas que hace su recorrido hasta el Casco Antiguo.

Dado a la problemática del transporte selectivo, tanto interno como externos (otras rutas) que no cuenta con un centro de acopio que genere otra movilización, se sugiere un punto o sitio que permita a los visitantes como también para la ciudadanía local la ubicación que permita desarrollar esa movilización que beneficiaría otros trayectos ya que los puntos de llegada que ocurren en lugares como; la 5 de mayo, la avenida central destinada para uso peatonal, que sirve de conexión entre los corregimiento vecinos de San Felipe o El Chorrillo; como también algunos puntos de la avenida 4 de Julio; no son los apropiados y los

espacios actuales son propicios al riesgo tanto para peatones como el sistema vehicular.

Reactivación en la actividad comercial

Ampliar y promocionar a través de las redes sociales acceso de compras, de tal manera que exista un mejor desenvolvimiento comercial de los diferentes productos para los usuarios. Esto contribuye tanto a los propietarios como usuarios de tipo local e internacional reduciendo otros conflictos como, por ejemplo; seguridad, áreas de estacionamientos que dificultan llegar a estos sitios comerciales.

Con relación al aspecto ambiental

- Programas de capacitación continua
- Promover en conjunto con entidades educativas, ambientales o municipales actividades con relación a la recuperación de los entornos ambientales con el objetivo seguir concientizando a la población educativa las causas, consecuencias e impactos, como también las malas prácticas con relación al entorno ecológico. Estos programas deberán ser direccionados a:
 - La importancia sobre las nuevas tendencias del reciclaje.
 - Recolección uso y manejo de los desechos domésticos.
 - Belleza escénica en el entorno urbano. El mismo comprenderá la continuidad y fomento hacia la siembra de plantas ornamentales, huertos para los entornos urbanos (colegios, viviendas).

Con relación a la Gestión Pública

Es una parte de la participación ciudadana que debe integrar a esa sociedad que va en decrecimiento como lo son los talleres participativos que busquen revalorizar todo lo que la ciudadanía esté informada, que esté garante del valor de lo que está ocurriendo en nuestro corregimiento, que es uno de los más importantes; hechos trascendentales de la historia del país ocurrieron surgieron aquí, por eso se requiere conservar.

Desde el punto de vista de la gobernabilidad, la población debe estar organizada, que en las comunidades haya líderes locales que tengan sus reuniones periódicas que informen sobre los proyectos, estas organizaciones sociales que estén estructuradas para que la comunidad del corregimiento esté presente en la dinámica de lo que está ocurriendo desde el punto de vista poblacional, cultural e histórico.

Se recomienda potenciar algunos de los sitios históricos que se localizan en el corregimiento Santa Ana como, por ejemplo: de carácter científico que contiene el Museo Antropológico Reina Torres de Araúz, ya que esto contribuiría a la reactivación histórica cultural (arte, música, talleres), desde el contexto histórico educativo el Instituto Nacional como visitación turística y por el hecho de incluirlo como monumento histórico; el Estadio Santa Rita como reactivación a las acciones recreativas o deportes a nivel local y de otras comunidades, también, la Plaza de Santa Ana, área de promoción de actividades culturales y finalmente desde el contexto comercial el Edificio La Pollera, para reavivar la simpatía comercial.

Desde los procesos de gestión, incluirlo como benefactor al servicio turístico que fortalecería la acción ciudadana y económica del lugar. En ese sentido, se puede desarrollar un circuito turístico presentado en el esbozo cartográfico representado en la figura 37 desglosado en los siguientes cinco puntos.

<p>1. Museo Antropológico Reina Torres de Araúz.</p>	<p>Inaugurado el 15 de diciembre de 1976 por la propia antropóloga Torres de Araúz, y donde se designa con el nombre de Museo del Hombre Panameño, funcionó en la Antigua estación de ferrocarril transístmico de Panamá frente a la 5 de Mayo.</p> <p>Posteriormente, fue declarado Monumento Histórico Nacional mediante Ley 37 de 22 de mayo de 1996. Ha permanecido por varios años cerrado, por falta de recursos financieros, pero al adquirir fondos para la recuperación del funcionamiento, actualmente se encuentra en remodelación. Como estructura, se ha dividido en varias secciones en la que se ofrecen exposiciones con proyecciones audiovisuales dando a conocer el acontecer histórico referidas a las obras con que cuenta el museo. También existen áreas donde se podrán realizar talleres de pintura, escultura, recrear piezas con cerámica de barro, dirigidas a todos los grupos de edades, que según sus intereses con el arte pueden experimentar esas sensaciones que causa desarrollar las actividades artísticas.</p> <p>De igual manera, contarán con días de visitación como control y definición según participación de actividades que se pueden ofrecer, evaluando costos, capacidad y tiempo en su desarrollo.</p>
--	--

<p>2. Instituto Nacional de Panamá.</p>	<p>Dado al atractivo del diseño frontal del edificio cuyas esculturas son dos esfinges, dan a conocer símbolos de sabiduría, ya que la cabeza del monumento representa el razonamiento, el cuerpo la fuerza y la resistencia del león y las alas, la libertad.</p> <p>Su importancia histórica radica en varios hechos. Primero porque en sus inicios solo quienes podían recibir educación eran los varones. Posteriormente, para el año 1925 se le permitió la inclusión a la mujer.</p> <p>Es reconocido como Nido de Águilas y sus hechos son relevantes gracias los acontecimientos históricos por parte del colectivo estudiantil. Ejemplo de ello, los hechos del 9 de enero de 1964.</p> <p>Esta estructura fue declarada como: "Monumento Histórico", mediante Decreto de Gabinete N°18 de 28 de enero de 1971, siendo el único colegio público en el corregimiento de la ciudad de Panamá con esa asignación donde asisten estudiantes de otros sectores y se puede formalizar la participación de los estudiantes en proyectos relacionados a la función que la entidad requiera.</p>
---	--

3. Estadio Santa Rita	<p>El campo deportivo Santa Rita inició por parte del Municipio de Panamá, los trabajos de remodelación en enero de 2017 fueron rehabilitado el espacio público perimetral de la manzana, comprende 500 m² cuenta con nuevas casetas, galerías, servicios sanitarios, iluminaciones tanto en el campo como en el terreno.</p> <p>Entorno al campo se encuentra mobiliarios como bancas, fuentes de agua</p>
4. Plaza de Santa Ana.	<p>Construido con el apoyo de instituciones y negocios e inaugurado el 28 de noviembre de 1890; contribuye desde el año 1925 un sitio de encuentro, entre los que se pueden mencionar el movimiento inquilinario, como también, el punto de reunión ante los ataques contra los políticos: Guillermo Endara Galimany, Guillermo Ford y Ricardo Arias Calderón en mayo de 1989, donde posteriormente, el sitio fue declarado monumento histórico nacional mediante Ley 18 de 1984.</p> <p>En virtud de ello, la plaza puede ser considerada para el desarrollo de actividades culturales como también, lugar o sitio donde se realicen exposiciones de obras artísticas, eventos de interés cultural, recreativo u otro que convenga provecho para acciones al turismo local.</p>

<p>5. Edificio La Pollera</p>	<p>Es una de las pocas estructuras llamativas dado que el diseño y construcción realizado en 1928, aún permanece latente y, a pesar de que su condición de abandono, la misma puede ser recuperada dado a que el estilo arquitectónico es reconocido por el gran parecido al traje típico panameño.</p> <p>Además, su localización situada en la entrada de la reconocida calle Salsipuedes en la Avenida Central, es accesible a las actividades comerciales, inclusive de otras etnias y nacionalidades que brindan un intercambio cultural como, por ejemplo: China, Indostana, caribeña, con un enfoque típico que ayuda a generar otras actividades que benefician al corregimiento.</p> <p>Este edificio cumplía doble función, en la parte superior fungía como área residencial y en la planta baja como área comercial.</p>
-------------------------------	--

(Véase figura N°37)

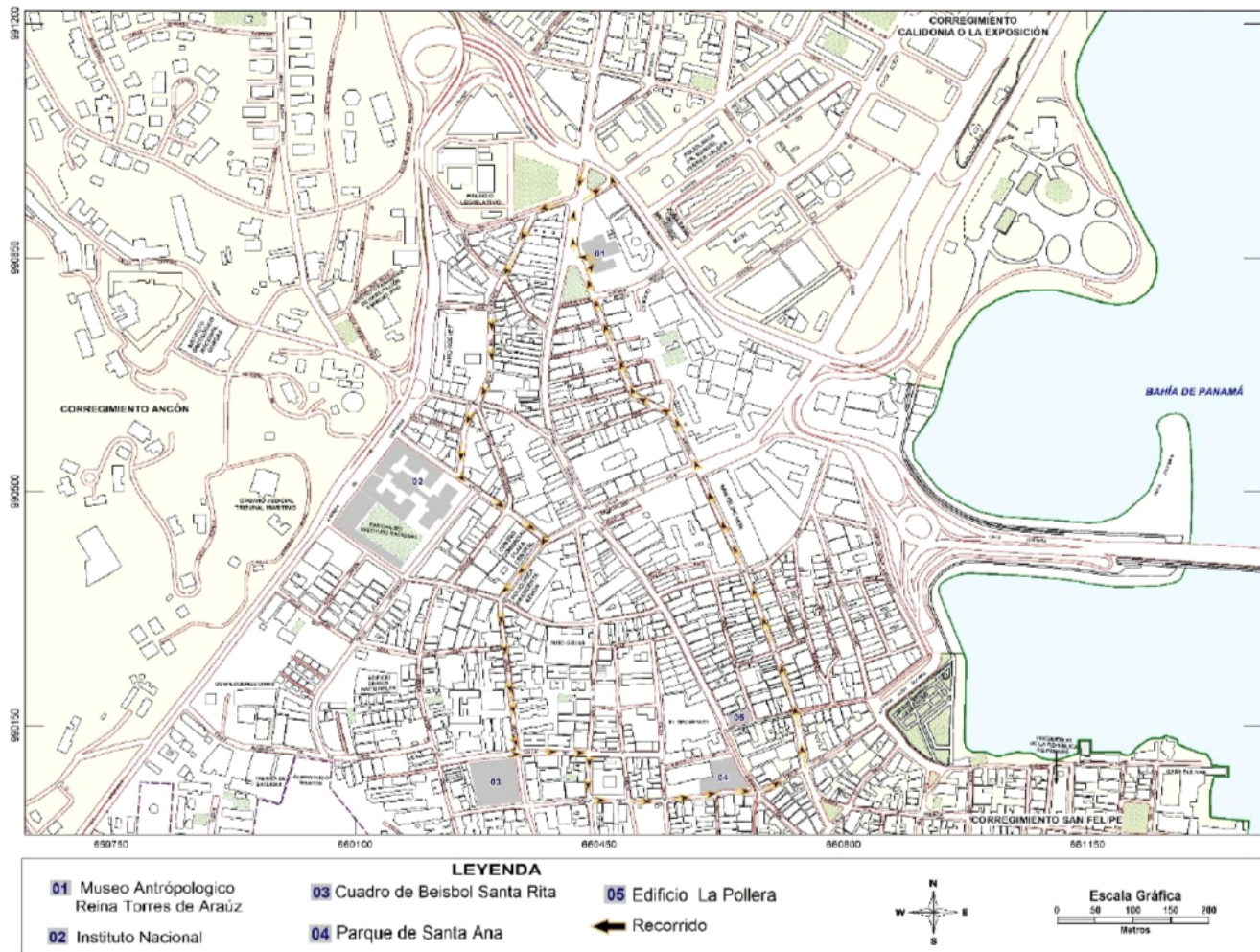


Figura 37 Alternativa para la recuperación al mejoramiento de los espacios públicos en Santa Ana.

Fuente: Elaboración propia, con base a planos proporcionados por el Departamento de Cartografía, Instituto Nacional del Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá: Año 2019.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFÍA

- Adames, M. (abril de 2019). Patrimonio, territorio y memoria: análisis desde el Distrito Histórico de Panamá. *Revista latinoamericana y Caribeña de Geografía y humanidades*, Vol.2(N°3), p. 37-48. Recuperado el 22 de Abril de 2020, de <https://periodicos.unb.br/index.php/patryter/article/view/9313/21190>
- Arcos, M. (2019). *Universidad, territorio y desarrollo local*. Barcelona. Recuperado el 15 de enero de 2020, de https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2019/hdl_10803_667741/mag1de1.pdf
- Bagnera, P. (2016). *El derecho a la ciudad en la producción del suelo urbano*. Buenos Aires: CLACSO.
- Blanco, A. (31 de Octubre de 2018). *¿Qué es una ciudad? Un concepto con muchas definiciones*. Recuperado el 7 de Enero de 2020, de BID Ciudades Sostenibles: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/el-dia-de-que-las-ciudades-un-concepto-con-muchas-definiciones/>
- Borde, E., & Torres, M. (Junio de 2017). El territorio como categoría fundamental para el campo de la salud pública. Recuperado el 23 de abril de 2020, de <https://www.scielo.org/article/sdeb/2017.v41nspe2/264-275/es/>
- Borja, J. (2012). *Revolución urbana y derechos ciudadanos: claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual. (Tesis doctoral)*. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Briceño, M. (2018). Paisaje urbano y espacio público como expresión de la vida cotidiana. *Revista de Arquitectura*, pp.10-19. Recuperado el Consultado: 11 de julio de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/rarq/v20n2/1657-0308-raqr-20-02-10.pdf>
- Briceño, M. (julio-diciembre de 2018). Paisaje Urbano y espacio público como expresión de la vida cotidiana. *Revista de Arquitectura*, Vol. 20(Nro.2), Págs. 10-19. Recuperado el 4 de enero de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/rarq/v20n2/1657-0308-raqr-20-02-10.pdf>
- Capel, H. (2016). *Las ciencias sociales y el estudio del territorio* (Vol. Vol. XXI). Barcelona: Universidad de Bachelona. Recuperado el 5 de Enero de 2020, de <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/173>

- Caravaca, V. (2018). *Parque Urbano TecnolnstaFerial: Pautas de diseño dirigidas a repensar el Parque de San Miguel de Escazú con base en el cambio de las dinámicas sociales*. (E. d. Rica, Ed.) Costa Rica. Recuperado el 2 de enero de 2020, de https://issuu.com/viviancaravaca10/docs/book_parque_urbano_tecnoinstaferial
- Carrión, F. (2016). *Espacio público: punto de partida para la alteridad*. Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Recuperado el 4 de enero de 2020, de https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1228415744.espacio_publico._punto_de_partida_para_la_alteridad_2.pdf
- Castro, P. (1 de agosto de 2003). ¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la Prehistoria. *Revista Scripta Nova, Vol.VII(N°146)*. Recuperado el 7 de enero de 2020
- Del Pino, I. (2017). *Espacio urbano en la historia de Quito: Territorio, traza y espacios ciudadanos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 4 de enero de 2020, de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/59875>
- Del Pino, I. (2017). *Espacio urbano en la historia de Quito: Territorio, traza y espacios ciudadanos*. Bogotá. Recuperado el 23 de abril de 2020, de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/59875>
- Diccionario de la lengua española*. (Actualización 2020). Recuperado el 6 de agosto de 2020, de <https://dle.rae.es/ciudad>
- Filipe, C. (enero-junio de 2018). Estructura Ecológica Urbana: planeamiento y gestión urbana en la Ciudad de México. *Estoa. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, Vol.7(N°12)*. Recuperado el 22 de abril de 2020, de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-92742018000400185
- Gaceta Oficial. (3 de febrero de 2006). Ley 6, *Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones*. Recuperado el 23 de abril de 2020, de <https://www.capac.org/images/miviot/11.pdf>
- Gaceta Oficial Digital. (11 de noviembre de 2020). *Ley General de Cultura*. Recuperado el 22 de diciembre de 2020, de <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/pan199645.pdf>

- García, S. (2015). El rol del espacio público en. *Revista Aus*, 44-50. Recuperado el 23 de abril de 2018, de <http://revistas.uach.cl/pdf/aus/n21/art08.pdf>
- Gutiérrez, J., Caballero, Y., & Escamilla, R. (2019). Índice de caminabilidad para la ciudad de Bogotá. (U. N. Colombia, Ed.) *Revista de Arquitectura Dialnet*, Vol.21(Nº.1), Págs.8-20.
- Hernández, M. (2016). Urbanismo participativo. Construcción social del espacio urbano. *Revista de Arquitectura*, Vol.18(Núm.1), pp. 6-17. Recuperado el Consulta: 11 de septiembre de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/1251/125146891002.pdf>
- Informe final: estudio de crecimiento urbano.* (2016). MUPA. Panamá: Iniciativa de ciudades emergentes y sostenibles. Recuperado el 16 de enero de 2020, de https://dpu.mupa.gob.pa/wp-content/uploads/2017/06/Informe_Final_CE3_14012016.pdf
- Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia. (2016). Atlas Nacional de la República de Panamá.
- Jordi, B., & Muxí, Z. (diciembre de 2001). Centros y espacios públicos como oportunidades. *Perfiles Latinoamericanos*(Nº19), p.115-130. Recuperado el 23 de Abril de 2020, de <file:///G:/ESPACIO%20URBANO%20BORJA.pdf>
- La Prensa. (27 de julio de 2016). *Comerciantes rechazan traslado a Calidonia.* Recuperado el 3 de febrero de 2020, de https://www.prensa.com/impres/panorama/Comerciantes-artesantias-rechazan-traslado-Calidonia_0_4538546122.html
- Mantilla, F. (2017). *Análisis teórico del espacio público y propuesta de un sistema de espacios públicos para la Ciudad de Panamá.* Panamá: Facultad de Arquitectura. Universidad de Panamá.
- Martínez, Y. (22 de abril de 2020). Representante del Corregimiento de Santa Ana (M. Govea, Entrevistador)
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. (3 de julio de 2018). *Son las categorías de uso de suelo del Plan Metropolitano.* Recuperado el 12 de junio de 2020, de <https://www.miviot.gob.pa/son-las-categorias-de-uso-de-suelo-del-plan-metropolitano/>

- Municipio de Panamá. (2016). *Informe final: estudio de crecimiento urbano. Iniciativa de ciudades emergentes y sostenibles*. Recuperado el 16 de enero de 2020, de https://dpu.mupa.gob.pa/wp-content/uploads/2017/06/Informe_Final_CE3_14012016.pdf
- Municipio de Panamá. (2016). *Santa Ana Activa: Vida, Encuentro, Patrimonio*. Recuperado el 23 de abril de 2020, de <https://studylib.es/doc/5044230/santa-ana-activa---vida--encuentro--patrimonio--%2326348->
- Palacios, R. (2017). *Renovación del espacio público/paseo ecológico/El Baúl Quetzaltenango*. Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala. Recuperado el 30 de junio de 2020, de https://issuu.com/rocio502/docs/tesis_renovaci__n_del_espacio_p__bl_514f3c18a94d49
- Panamá, M. d. (23 de septiembre de 2020). *Comisión Interinstitucional para el Trabajo y Desarrollo de Planes y Proyectos en el Casco Antiguo y Centro Histórico de Panamá*. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Comision-para-el-Casco-Antiguo-presenta-primer-plan-de-trabajo>
- Panamá-MIVIOT, R. d. (13 de noviembre de 2015). *Gaceta Oficial Digital*. Panamá. Recuperado el 30 de julio de 2020, de <file:///F:/SANTA%20ANA/1-GUIA-PARA-LA-CONFECCION-DEL-ESQUEMA-DE-ORDENAMIENTO-TERRITORIAL.pdf>
- Páramo, Pablo; Burbano, Andrea; Jiménez, Bernardo; Barrios, Verónica; Pascuali, Carlota; Vivas, Fabiola; Moros, Oscar; Alzate, Mónica; Jaramillo, Juan; Moyano, Emilio. (mayo-agosto de 2018). La habitabilidad del espacio público en las ciudades de América Latina. *Avances en psicología latinoamericana, Vol.36(Nº2)*. Recuperado el 22 de julio de 2020, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-47242018000200345
- Pauta, F. (2019). *¿Son técnicamente viables los planes de uso y gestión de suelo previstos por la ley ecuatoriana de ordenamiento territorial?* Ecuador. Recuperado el 23 de abril de 2020, de <http://congresoturismo.ute.edu.ec/index.php/eidos/article/view/543/434>
- Municipio de Panamá. (2017). *Plan integral para la mejora de la movilidad y seguridad vial para el centro de la ciudad de Panamá*. Obtenido de https://dpu.mupa.gob.pa/wp-content/uploads/2017/06/20175-E.3-002-R01_INFORME_FINAL ESTRATEGIAS_DE_MOVILIDAD_CH_PANAMA.pdf

Polleras y más Salsipuedes Panamá. (19 de octubre de 2019). Recuperado el 3 de febrero de 2020, de <https://www.facebook.com/105198924220594/posts/125825548824598/>

Rodríguez, B. (2018). *Políticas estatales que inciden en la exclusión social y desigualdad en las familias en el asentamiento informal: Unión de Azuero, Chepo, propuesta de programa.* Panamá. Recuperado el 16 de enero de 2020, de <http://up-rid.up.ac.pa/1618/1/bella%20rodriguez.pdf>

Sam, N. (2016). *El corredor verde de Panamá : re-conexión y revitalización de los espacios públicos en la Ciudad de Panamá.* Panamá: Facultad de Arquitectura. Universidad de Panamá.

Saporta, A. (2011). *El espacio público de Panamá y la rehabilitación de la Avenida Central.* Panamá: Univerisdad Internacional de Andalucía. Recuperado el 20 de enero de 2020, de <https://core.ac.uk/download/pdf/72022971.pdf>

Vásquez, C. (2018). *Rehabilitación y conservación de la Cada Blanco en el Casco Antiguo de la ciudad de Panamá.* Panamá. Recuperado el 16 de enero de 2020, de <http://up-rid.up.ac.pa/1708/1/carmen%20vasquez.pdf>

ANEXOS



Figura 38 Vista Panorámica del corregimiento Santa Ana.

Fuente: Elaboración propia



Figura 39 Área comercial del área de estudio.

Fuente: Elaboración propia



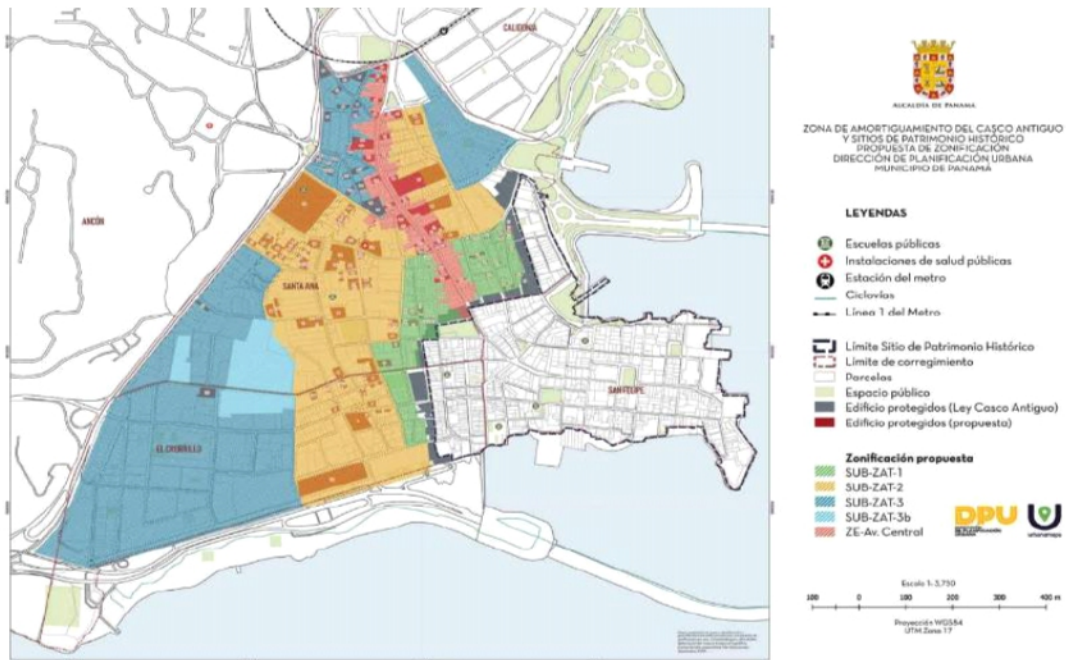
Figura 40 Plaza 5 de Mayo.

Fuente: Elaboración propia



Figura 41 Vista general del Estadio de Beisbol Santa Rita.

Fuente: Elaboración propia



5

Figura 42 Mapa de la Zona de Amortiguamiento Terrestre del Casco Antiguo.

Fuente:

https://issuu.com/dpupanama/docs/catalogos_de_la_zona_de_amortiguami/Recuperado_en_febrero_de_2020.



Figura 43 Portada del Plan Integral para la Mejora de la Movilidad y Seguridad Vial para El Centro Histórico de la Ciudad de Panamá.

Fuente:

https://dpu.mupa.gob.pa/wp-content/uploads/2017/06/20175-E.3-002-R01_INFORME_FINAL ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD CH PANAMA.pdf. Recuperado en febrero de 2020.